EL SIGLO

Montevideo—Martes 5 de Enero de 1904 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLI—Núm. 11,832

Almanaque

Hoy martes 5 de Enero, san Telésforo papa y mártir.

Sol sale 4 horas 55 minutos; pónese 7 horas 17 minutos; cuarto menguante el 9.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE CAMARAS Num. 54

donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y Ca.—Paris: Calle de la Grange Bateliere núm. 18.

SUSCRIPCION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$	1.00
Por seis meses	»	5.50
Por un año	»	10.00
Exterior por un mes	»	1.50
Idem por año	»	15.00
Número del dia	»	0.04
Número atrasado	»	0.20

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$	1.50
Por trimestre	»	4.00
Por semestre	»	8.00
Por un año	»	13.00
Exterior por un mes	»	2.00
Idem por año	»	20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

EL SIGLO

Al borde del abismo

La circular de la jefatura política, que en otro lugar publicamos, dice tanto, respecto de la situacion del país como todas las noticias que podríamos dar á conocer si no fuera por la prohibicion contenida en ella; y si se necesitara algo mas para conocer bien el estado de cosas existente, lo encontraríamos en el decreto que moviliza la guardia nacional de la capital y en la clausura del puerto. La crisis adquiere por instantes mayores proporciones, y la perspectiva de la guerra se descubre cada vez mas próxima. Despues de nueve meses de tregua, la República se halla de nuevo expuesta á gravísimos trastornos, amenazada por sucesos que importan su aniquilamiento y su ruina. La paz, que nunca tuvo, desde la insurreccion de Marzo, el carácter amplio y levantado que debió tener, en razon de circunstancias que no es del caso juzgar, está, en los actuales momentos, herida de muerte, surgiendo sobre nuestro desventurado país el fantasma sangriento de la guerra fratricida. No hemos sabido consolidar la obra de pacificacion terminada en el sueto de Nico Perez, y ahí estamos, ahí está la patria, en una nueva estacion de su via-crucis, en una nueva etapa de su martirio.

No hay palabras para describir el desastre que nos amenaza, para pintar los horrores de la guerra inminente. El espíritu se resiste á percibir en toda su extension el torrente de calamidades que caería sobre el país: los campos talados, la riqueza pública aniquilada, centenares de existencias perdidas, odios inextinguibles encendidos para cerrar toda esperanza de mejores dias, y ademas, sobre todo esto, menos próximo pero mil veces mas desesperante, el peligro de las complicaciones internacionales, que son el lote comun de los pueblos que quieren ser libres y no saben serlo.—Ni un solo destello ilumina ese cuadro que el patriotismo se forja lleno de angustia. Sería, la lucha, un espantoso choque entre hermanos, entre hombres que tienen los mismos ideales, los mismos principios, las mismas virtudes y los mismos defectos; que aman con el mismo afecto á la patria comun; que han luchado mil veces en las mismas filas, compartiendo las amarguras de la derrota ó los entusiasmos de la victoria. Sería el espectáculo bárbaro de una sociedad que se despedaza en un entrevero inesplicable, sin que principios superiores amenazados ó vitales intereses heridos, justifiquen tal barbarie. Vínculos de amistad ó de parentesco, afectos antiguos ó juveniles, basados en coincidencias intelectuales y morales, todo sufriría la violencia de un sacudimiento de esa clase. La juventud, dividida en dos bandos por obra de la fatalidad, se desangraría en una lucha estúpida, falta de toda razon y de todo justificativo. Y todo para qué; con qué objeto? para llegar á qué soluciones dignas de tan crueles sacrificios?—Para nada, para llegar á otra paz, á nuevos pactos, para dar en el mismo callejon sin salida, despues de largos meses de horrores, despues de llevar el país á los últimos extremos de desolacion y de ruina!

Hay que impedir ese desastre sin nombre. Es necesario ahorrar al país el oprobioso crimen de la guerra. Si esta se produjera y un espíritu investigador se dedicara á descubrir sus causas, no las encontraría, no podría encontrarlas desde que las que surgirían ante sus ojos serían tan nimias que nada lograrian esplicarle.—Dos regimientos están en el departamento de Rivera: el partido nacional quiere su retiro; el gobierno se niega. Y por eso, santo Dios! se ha de ensangrentar el país! Y el patriotismo no es capaz de hallar una solucion satisfactoria para tan nimio conflicto!—No nos resignamos á creerlo, y esa incredulidad nos dá la esperanza de un arreglo feliz, esperanza que se hace mas débil á medida que el estado de guerra se hace mas definido, pero á la cual nos aferramos por no rendirnos ante la evidencia del desastre.

Trabajemos por la paz con resolucion con entusiasmo. Luche por ella el país entero; impóngala con su fuerza moral incontrastable. No faltarán, ciertamente quienes la rechacen indignados, sosteniendo que hay que concluir de una vez con esta situacion difícil é insegura. Son esas manifestaciones,—en la mayoría de los casos, no en todos,—producto, como alguna vez se dijera en estas mismas columnas—de los entusiasmos belicosos de los que no han de ir á la guerra. Son, é otros, fruto de ambiciones políticas que solo pueden medrar á favor del desorden. Son, en los menos, efecto de pasiones nobles, pero extraviadas, cuyo predominio sería funesto para la República.—Opongamos á todos esos factores reunidos, el convencimiento sereno y razonado de que la guerra es el peor de los males, de que no se justifica sin causas que la impongan como se impone la fatalidad, y, por último, de que nada vale como solucion, porque nada resolvería, por que dejaría en pié los mismos defectos de organizacion y de educacion política.

tal vez y aun sin tal vez, considerablemente agravados. Levantemos frente á la bandera de la guerra, la bandera de la paz, seguros de que se congregarán á su sombra todos los buenos ciudadanos, sin excluir al presidente de la República ni á los prohombres del partido nacional.

NOTAS DE FENIX

Especialmente en circunstancias como las que nos atraviesan es muy recomendable el tema de los bueyes perdidos. Y tambien muy oportuno. Apliquémoslo á un trozo de la campaña, y veremos en las cercanías de Nico Perez 160 carretas cargadas de lana, inmóviles, á causa de que el monstruo de la seva las ha dejado sin peones,—y entiéndase bien que ese monstruo masca á dos carrillos, abriendo sus fauces lo mismo para reforzar al gobierno, que para alimentar las huestes revolucionarias. Los bueyes andarán por ahí, sin guia, á merced del primero que los someta al yugo, bajando los ojos, con [illegible] expresion, para ver el surco es[illegible] y la llanura yerma como si la hubiera pisoteado el caballo de Atila.

* * *

La famosa artista Adelina Patti se encuentra actualmente en Nueva York dando una serie de conciertos. Debia cantar en el West End Theatre, recibiendo en pago de sus gorgoritos 5,000 dollars.

Una hora antes del concierto supo el empresario que no habian ingresado en taquilla mas que 3,000 dollars escasos, y, como mujer prevenida, participó á los empresarios que no abriría el apico sino le entregaban por adelantado los 5,000 del salario.

Los empresarios, ante el conflicto que se les venia encima, aflojaron el bolsillo y pusieron á disposicion de la Patti la suma exigida.

Como la gentil diva cantó en el concierto contra obras, y aquel duró dos horas, les salió la audicion á los afortunados empresarios por una friolera: a 200 dollars por minuto, y, poco mas ó menos, á dos dollars por nota.

* * *

Segun anuncian los periódicos italianos, el sexto congreso postal universal se reunirá en Roma el 21 de Abril de 1904.

Enviarán delegados al mismo los gobiernos de los países adheridos á la Union postal, y por primera vez los de China, Abisinia, Marruecos, y Afghanistan.

El congreso será inaugurado solemnemente por el ministro de Correos y Telégrafos de Italia.

Las labores de la asamblea durarán mes y medio, proximamente.

Como base de los trabajos, el congreso estudiará las diversas modificaciones formuladas por las administraciones postales de varios países, y que versan sobre los siguientes puntos: servicio internacional de cartas; acuerdo relativo al cambio de cartas y cajas con valores declarados; convenio para el cambio de tarjetas postales; acuerdo acerca del servicio de mandatos postales; acuerdo para el servicio de reembolsos; idem referente al cambio de libretas de Cajas de ahorros; idem facilitando la suscripcion á periódicos por medio del correo.

* * *

El gran físico inglés Sir William Krooks ha inventado recientemente un aparato, llamado «espintariscopio», fundado en las propiedades del «radium». El preciosísimo metal se halla contenido en el juguete en cantidad infinitesimal, lo cual no impide que cueste 10 libras esterlinas.

Son numerosos los experimentos de feria con que pueden hacerse con este aparato, que ha venido á ser en Londres el juguete «ultra-selecto».

Conviene, sin embargo, manejarlo con mucho cuidado, pues en el experimento relativo á la vision luminosa en la oscuridad por la simple aplicacion del juguete sobre la mejilla puede resultar que se origine un ataque cerebral, por poco que el experimento se prolongue mas allá de los límites aconsejados en las instrucciones.

* * *

Con motivo de estarse discutiendo en la Cámara francesa el presupuesto de Bellas Artes, varios diputados han pedido que se aumente la subvencion oficial que viene disfrutando el teatro de la Opera, en vista de que la que hoy se le concede es á todas luces insuficiente.

Un periódico, «Le Gaulois», expone á este propósito datos muy curiosos, que reproducimos á continuacion:

La subvencion concedida al teatro de la Opera, y que ha permanecido invariable desde 1830, fué de 800,000 francos. Esta cantidad es considerada hoy en extremo mezquina, si la primera escena de Paris ha de continuar ocupando su alto rango junto á las similares del extranjero. La Opera de Berlin recibe, en efecto, una subvencion de 1.125,000 francos; la de Munich y Dresde, 625,000.

El teatro de la Opera de Paris tiene una hoja de gastos anuales de cerca de cuatro millones de francos. Sus ingresos fijos están constituidos por los 800,000 francos de la subvencion del Estado, mas 1.700,000, á que asciende el importe del abono permanente.

Como quiera que los ingresos, salvo en las épocas de las exposiciones internacionales, no suelen exceder al año de un millon de francos, resulta para la empresa un adeficit de 500 á 600,000 francos.

El primer tenor percibe un sueldo fijo de 150,000 francos; el primer bajo, 80,000; la primera tiple, 120,000.

La mise en scene de «Fausto» costó 187,000 francos; la de «La Valkyria», 156,000; la de «Sanson y Dalila», 128,000.

De la caja de la Opera cobran 1.300 personas. Las obras de reparacion y conservacion cuestan á la empresa, un año con otro, mas de 100,000 francos.

Fenix

El viaje del Directorio

SIN NOTICIAS

No debe causar estrañeza la demora en recibirse noticias de los miembros del Directorio Nacionalista que el sábado por la tarde salieron en expreso para Nico Perez con el fin de seguir viaje á Cerro Largo para entrevistarse con Saravia.

Ese viaje no puede realizarse con la rapidez que sería de desear especialmente en momentos como los actuales. Pueden producirse interrupciones en la marcha por falta de caballos ú otra causa cualquiera.

Los viajeros, á estar á informes que suministran personas llegadas de Nico Perez lo emprendieron viaje inmediatamente de llegar á esa localidad—las 9 de la noche.

Al dia siguiente, al amanecer, lo hicieron. A las 6 de la mañana la diligencia en que iban los miembros del Directorio fué encontrada cerca de la sierra de Sosa. En ella iban tambien el jefe político de Cerro Largo señor Villamil y Casas y los doctores Lussich y Eduardo Lamas.

Los viajeros pensaban almorzar á medio día en Santa Clara, prosiguiendo el viaje.

Se sabe que los miembros del Directorio que salieron en expreso el domingo al alcance de los que les precedian habian telegrafiado con el fin de advertir su marcha y de que se les esperara.

Segun versiones eran portadores de bases mas concretas que las primeras para ver de llegar á la tranquila solucion del conflicto.

Es de suponer que los primeros estuvieran ayer con Saravia á la espera de los señores Rodriguez Larreta, Castellanos y Duran para conocer con precision el objeto de su viaje.

Recien hoy podrá saberse alguna noticia que venga á poner fin á las cavilosidades de unos y á las ansiedades de otros, si es que el telégrafo funciona debidamente.

LA INSURRECCION

Nos preparábamos á dar un boletin con las noticias de los sucesos ocurridos ayer, cuando recibimos de la Jefatura Política de la capital el siguiente oficio:

Jefatura P. y de Policía de la Capital. —Montevideo, Enero 4 de 1904.—Núm. 113.—Para su conocimiento y debido cumplimiento se le transcribe á Vd. la siguiente circular del Ministerio de Gobierno:

«Circular.—Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Enero 4 de 1904.—El Poder Ejecutivo ha resuelto que no se den mas noticias á la publicidad relacionadas con los sucesos políticos de actualidad que aquellas que trasmita este ministerio.—Lo que participo á V. S. á sus efectos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—(Firmado): Juan Campisteguí.—Señor Jefe Político de Montevideo.»—Saludo á usted atte.—Juan Bernassa y Jerez.

He aquí los informes que, de acuerdo con la precedente circular, ha suministrado á la prensa el gobierno:

Segun las noticias recibidas sobre los sucesos políticos, reina tranquilidad en los siguientes departamentos:

San José, Florida, Durazno, Colonia, Tacuarembó, Paysandú, Salto, Artigas, Rocha, Soriano, Rio Negro y Minas.

En Flores se formaron algunos grupos sublevados, los que han sido perseguidos por la fuerza del gobierno, hallándose ya en dispersion.

En Rivera tambien se formaron grupos.

GUARDIA NACIONAL

Disposiciones del Código Militar

Creemos de interes en los actuales momentos, la publicacion de los artículos del Código Militar que se refieren á la Guardia Nacional:

El artículo 20 divide la Guardia Nacional en tres clases: Movil, Departamental y Pasiva.

A la Guardia Nacional Movil—que es la que se ha convocado—pertenecen todos los ciudadanos solteros ó viudos sin hijos, mayores de diez y siete años á treinta años de edad, hábiles para el servicio de las armas.

A la Guardia Nacional Departamental todos los ciudadanos de treinta á cuarenta y cinco años, los casados de diez y siete á treinta y los viudos con hijos.

A la Guardia Nacional Pasiva todos los ciudadanos de cuarenta y cinco á sesenta años, incluso los médicos, farmacéuticos, tenientes alcaldes, jefes de oficina y los exceptuados en los incisos 6.º, 7.º, 10 y 11 del artículo 21.

La Guardia Nacional se compondrá en todo ó en parte, segun sea necesario á juicio del gobierno, en los cuerpos de línea, el Ejército Nacional de operaciones dentro ó fuera de la República.

La Guardia Nacional Departamental prestará sus servicios dentro de los respectivos departamentos y concurrirá al Ejército cuando á juicio del gobierno sea necesario; pero no está obligada á salir fuera del territorio de la República.

La Guardia Nacional Pasiva prestará sus servicios de vigilancia, y conforme á sus condiciones de tal, en las ciudades, villas ó pueblos de su residencia, fortificando ó que se pongan en estado de defensa.

He aquí las excepciones que establece el citado cuerpo de leyes:

21—Quedan escluidos del enrolamiento de la Guardia Nacional:

1.º Aquellos á quienes hagan inútiles para el servicio sus deformidades físicas ó enfermedades crónicas, á juicio de la Comision Calificadora que establece el artículo 23;

2.º El hermano que tenga huérfanos á su cargo de padre y madre;

3.º El hijo único, ó de un padre ciego ó septuagenario ó impedido, ó de una madre actualmente viuda, sin pension del Estado; y siendo varios los hijos, el que el padre ó madre determine; y en defecto de hijos, el nieto único ó el nieto que los abuelos designen;

4.º Los miembros del clero incluso los seminaristas;

5.º Los individuos que forman parte del Ejército de Línea;

6.º Los encargados de servicio de vigilancia, del resguardo y fronteras;

7.º Los maestros de colegios y escuelas de primeras letras, los sacristanes, no excediendo de dos por cada templo de la capital y de uno en los demas pueblos del territorio de la República; el principal administrador y los empleados indispensables, á juicio de la Junta Calificadora, en acuerdo con el propietario de establecimientos industriales ó pastoreo cuyo capital no exceda de cuatro mil pesos, sin incluir el valor del suelo;

8.º Los padres viudos que tengan hijos menores de catorce años, que sean sostenidos con su trabajo personal.

9.º Los miembros del Cuerpo Legislativo, los Ministros de Estado, los miembros del Superior Tribunal de Justicia, los Fiscales de Estado, los Jueces de Paz.

10.º Los secretarios y profesores de los colegios de la Nacion.

11.º El agricultor propietario de una área de terreno cuando menos de veinte cuadras que las cultive personalmente.

Convocatorias

Batallon de Guardias Nacionales núm. 1 —El jefe del batallon 1.º de Guardias Nacionales señor Carlos Travieso elevó ayer á la superioridad las propuestas para formar el cuadro de oficiales de aquel batallon.

En el figurarán como 2.º jefe el teniente 1.º Gilberto Costa Brie, como capitan ayudante el señor Pedro Manini y Rios, como comandantes de compañía los señores teniente Silvestre Mattos, Luis Ignacio García, Juan F. Lacoste y Domingo Veracierto.

Figurarán como instructores algunos cadetes de la Academia Militar.

Batallon de Guardias Nacionales número 4.—Se convoca á los oficiales, clases y soldados del batallon de Guardias Nacionales núm. 4 para que concurran á inscribirse en la calle Ituzaingó núm. 103. Esta invitacion se hace extensiva á todos cuerpo.—La Mayoría.

Horas de 9 á 11 a. m. y de 3 á 6 p. m.

Batallon de G. G. N. N. núm. 6.—Se convoca á todos los soldados y clases que pertenecieron al 7.º de Guardias Nacionales (hoy 6.º de la misma clase), para recomenzar los ejercicios en el mismo local de la calle de Yí. Esta convocacion se hace extensiva á los demas ciudadanos que quieran alistarse en el referido cuerpo.—Montevideo, Enero 5 de 1904.—La Mayoría.

Batallon de G. G. N. N. número 7.—Se convoca á los ciudadanos que deseen enrolarse en este Batallon, para que concurran á inscribirse en las Comisarias de la 1.ª ó de la 3.ª seccion policial, situadas en la calle 25 de Mayo 58 y calle de Yí, de 2 á 5 p. m., en cuyas oficinas se los expedirá las papeletas de enrolamiento.—Montevideo, Enero 5 de 1904.—La Mayoría.

El Comandante de este cuerpo, don Carlos Burmester, propuso á la Superioridad como 2.º jefe al sargento mayor don Francisco Justo.

Batallon de Guardias Nacionales número 9.—El batallon de Guardias Nacionales núm. 9, que comanda el señor Jorge Pacheco ha establecido su cuartel en la calle Cuareim esquina Pastor, local que ocupaba el 5.º de infantería de línea.

La mayoría de ese cuerpo nos pide la publicacion del aviso siguiente:

Se cita á los sargentos, cabos y soldados del ex-batallon 10 de Guardias Nacionales (ahora 9.º de Guardias Nacionales) para que se presenten á su antiguo cuartel de la calle Pastor, á fin de recibir instruccion militar.—La mayoría.—Montevideo, Enero 5 de 1904.

Batallon de Guardias Nacionales número 11.—Se avisa á todos los ciudadanos que deseen alistarse en este batallon, que pueden pasar á inscribirse en la calle San José núm. 246, donde se ha instalado provisoriamente la mayoría.—La Mayoría.

Batallon de G. G. N. N. núm. 12. Habiéndose instalado en el local del Parque Viejo, calle Rivera y Caiguá, el Batallon de Guardias Nacionales núm. 12, se hace saber á los ciudadanos que deseen formar parte de dicho cuerpo que el registro de enrolamiento permanecerá abierto desde el dia de la fecha.—Montevideo, Enero 4 1904.—La Mayoría.

El dragado del puerto

INTERVENCION DE LA JUSTICIA

El Poder Ejecutivo pasó ayer al Judicial, el sumario levantado por el Ministerio de Fomento con motivo de la denuncia sobre fraudes en el dragado del puerto.

El ministro de Feria doctor Luis Piera, en el dia remitió el expediente al Juez de Instruccion doctor José Pastor.

EL DIPUTADO BERRO

Sesion de la Cámara

NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION ESPECIAL

Explicaciones del detenido

Ayer se reunió la Cámara de Diputados. A las 4 y 30 entraron al recinto los señores Areco, Cuñarro, Escuder, Rodriguez (L. V.), Castro, Oribe, Herrero y Espinosa, Viera, Enciso, Anaya, Lopez, Martorell, Vellozo, Brito, Flores Costa, Mora Magariños, Guillot, Figari, Olivera, Sanmartín, Gozo, Riestra, Bonasso, Barabino, Varela, Maró, Ferrando y Olaondo, Ramon Guerra, Etcheverrito, Fiorito, Grana, Solé y Rodriguez, Gil (M. L.), Pereda, Servente, Rodriguez (R.), Brito del Pino, Fleurquin, Milans Zabaleta, Ticoria, Gonzalez Lerena, Ros, Imas.

Señor Presidente—La mesa, en conocimiento de que la Comision de Asuntos Constitucionales se habia expedido en el asunto de la prision del doctor Arturo Berro, consideró de su deber convocar á la H. Cámara para proponerle si se quiere ocupar de ese dictamen.—Ella lo resolverá prévia votacion.—Se vota la indicacion del presidente y es aprobada.

Se lee el informe de la Comision de Asuntos Constitucionales concebido en los siguientes términos:

Comision de Asuntos Constitucionales —Honorable Cámara: Enterada vuestra Comision de Asuntos Constitucionales de los antecedentes remitidos por el P. E. que se refieren á la prision del representante por Montevideo doctor don Arturo Berro, os aconseja el siguiente proyecto de resolucion:

Artículo 1.º Dirigir una minuta de comunicacion al P. E. solicitando sea puesto inmediatamente á disposicion de la H. Cámara, el diputado doctor don Arturo Berro.

Art. 2.º La mesa designará una comision especial de siete miembros de la H. Cámara encargada de instruir un sumario sobre los hechos que han dado mérito á la prision del diputado Berro y de informar á su respecto.—Montevideo, Enero 2 de 1904.—Pereda, Tiscornia, Gonzalez, Garcia, Herrero y Espinosa, Castro y Aguirre.

Se pone en discusion general el informe aconsejado por la comision de Asuntos Constitucionales y es aprobado sin que haya debate. Se entra á la discusion particular y salvo pequeñas discusiones que no alteran lo aconsejado por la comision, quedan aprobados los dos artículos de que se compone el informe.

El doctor Solé y Rodriguez pide que la comision encargada de instruir el sumario sea la misma que entiende en los Asuntos Constitucionales. Es rechazada esta mocion.

El diputado Tiscornia dice que se fije un plazo á la comision encargada de dictaminar sobre este asunto, expidiéndose mañana y rebatido por el diputado Castro que dice que es imposible que la comision pueda expedirse en tan breve tiempo sobre una cuestion que tiene muchas razones que pesarse, es rechazada.

La mesa facultada para hacer el nombramiento de la comision, propone á los siguientes señores diputados: Cuñarro, Costa, Aguirre, Herrero y Espinosa, Guillot, Varela y Ros.

No siendo para más el acto queda levantada la sesion siendo las 4 y 40 de la tarde.

La Comision especial designada por la Cámara para instruir un sumario respecto á los hechos que motivaron la detencion del diputado doctor Arturo Berro dió ayer de tarde comienzo á su cometido, apenas el Poder Ejecutivo puso al preso á disposicion de la Cámara de Representantes.

La comision nombró presidente al doctor Angel Floro Costa y secretario al doctor Benito M. Cuñarro.

Enseguida dispuso tomar declaracion al doctor Arturo Berro preguntándole el motivo de su incorporacion al grupo sorprendido, de índole indiscutiblemente revolucionario. El doctor Berro, segun nuestros informes, contestó que su propósito era ir hasta Las Piedras para radicarse allí por el momento pues consideraba que dados los sucesos que estaban desarrollándose podia ser necesaria en aquel paraje su presencia como facultativo y cirujano.

La Comision especial proseguirá mañana temprano sus averiguaciones sobre este asunto.

Vida social

MAROÑAS—

Extraordinarias proporciones asumió la fiesta celebrada el domingo en el hipódromo de Maroñas.

El paddock y la pelouse desbordaban de elegantes mujeres, ofreciendo un soberbio golpe de vista.

Despues de la Internacional, la concurrencia femenina que ocupaba los palcos bajó á la pelouse, iniciándose entonces una elegante promenade, que se prolongó hasta el fin de la fiesta. Al llegar á esta parte de la reunion se abrió el buffet con que la comision del Jockey Club obsequió á la concurrencia.

Con las omisiones inevitables damos á continuacion una lista de la concurrencia femenina:

Señoras: Josefa Alvarez de Perez, Concepcion Magariños de Romeu, Bernarda Arrien de Howard, Palmira Sore[illegible] de Maza, María Zamorano de [illegible], María Avila de Avegno, María Perez Butler de Shaw, Flora Wells de Shaw, Panchita Belgrano de Vaeza Ocampo, María Angelica Platero de Wilson, Herminia Sanchez de Peixoto, Josefa Perez de Salvañach, Castellanos de Wilson, Lina Pareja de Shaw, Margarita Castellanos de Echeverría, Josefina Salvañach de Braga, Sara Garcia Rodriguez de Haghs, Adela Piria de Isola, María C[illegible] Howard de Shaw, Ana Pera de Vazquez Varela, Elena Hamilton de Vegas, Perez de Storace, Ramírez de García Rodriguez, María Díaz Ramírez de Victorica, Celia Rodriguez de Orozco, Carmen Rubio de Darin, Clementina Pastori de Piera, Fleurquin de Seyo, María Gutierrez de Cabral, Mercedes Tebot de Barbot, Martina de Vigil, Laura Carreras de Basto, Herminia Fernandez de Brown, Ramírez de Rucker, Lynn de Herrera, Medina de Alvarez, Lapeyre, Villegas de Shaw, de Campo, de Barreira, de San Martín, Bresciani de Pastora, de Ortiz, de Martinicorena, Mercedes Fuentes de Aicardi, Catalina M[illegible] del Cerro, Rafaela O. de Diez Ro[illegible], María la Baños de Fleurquin, María J. Arteagoytia de Mackinnon, Winterhalter, de Chiocarro, de Michaelson, de Paullier, de Pittaluga, de Carapagni, de Scandroglio, de Badó, de Hebra, de Raffo y de Fabregat.

Señoritas: Matilde, María Elena y Luisa Rodriguez Larreta, Adela, Luisa y Margarita Maza, Anneda Sureda, Irene Mauvo, María del Pilar Howard, María, Ana y Mercedes Saavedra, María Josefina y Margarita Gomez [illegible], María Elena Ferreira, Luisa y Mercedes [illegible], María, Laura, Elisa y Sara Artagaveytia, Manuela y María Cristina Díaz, Mercedes y Josefa Moratorio Lerena, Rosina Perez Butler, Flora M. Shaw, Mercedes y Sofía Morales, Adela Garcia Rodriguez, Concepcion y Josefina Romeu, Luisa y María Blanco, Amalia y Carolina Zumarán, Arocena, Mela Perez, Manuela Suarez, Celia y Esther Alvarez [illegible], María Piera, Nina Horne, Fanny, Rosa Paysee, Enriqueta Camusso, Rosario y Adelaida Garcia Morales, Esther Vidal Arteaga, Zelmira y Lola Barbot, María Mercedes Arocena, Valentina y Emma Winterhalter, María Elena Blanco [illegible], Celina Lussich, Emma [illegible], María Echeverry, María y Esther [illegible]garay, Esther Lafferu Arteaga, Celina y Emma Hamilton, Irma Avegno, Ada Antuña, Celia M. Crosa, María Elena Mackinnon, Elena é Isabel Azevedo, Mercedes Algorta, Delia Real de Azua, Hortensia y María Elena Peixoto, María Carmen Nicolich, Lia Navajas, Ernestina y Aleira Muñoz y Maines, Folaima Rubio, Teresa y María Angelica Martorell, Sara Gomensoro, Eloisa y Benedicta Usher Conde, Honorina Roustan, Concepcion Avila, Blanca, Esther y Angela Salvañach, Sara y Elena Avala, Elena y Mercedes Caperre, Esther y María Barraz, Leila Risso, Carmen Scura, Elia y Julia Del Cerro, Aleira é Irma Martinez, Luisa, Killa, María é Isabel Trabal, Leonor y Margarita Benzano, Margarita Carril, Ana y Julia Berreiro, Clementina Pastori, Adela Saez, Blanca Fernandez Moratorio, Estela y Virginia Balbín, Corch, Morató, Roy, Swinden, Victorica Alvarez, Díaz Ramirez, Clara Etcheverrito, Fleurquin, Laura Garcia Casalia, Caviglia, Albanell, Mercedes Escudero, Lapeyre, Gallardo, Helguera, Scandroglio y Fernandez.

Siguiendo una práctica ya tradicional el coronel Candido Robido invitó el viernes á un grupo de sus amigos para dirigirse á Maroñas en las primeras horas de la madrugada del sábado con el objeto de presenciar los aprontes de la Internacional, ofreciéndoles mas tarde un almuerzo en la espléndida residencia que posee en aquella localidad.

Sin brindis ni otros excesos, pero con un apetito superior á todo elogio, los concurrentes hicieron los honores debidos á un «Menu estrictamente criollo».

La sesion se levantó despues de larga sobremesa, «formulando los presentes sinceros votos por la repeticion de actos y celebrando en términos justicieros la amable hospitalidad del coronel Robido.

VIAJEROS—

Partieron ayer para Buenos Aires los señores W. Prats y Gilberto Lerena, que habian venido á Montevideo á presenciar la carrera Internacional.

Los señores Prats y Lerena pensaban permanecer entre nosotros varios dias, pero regresaron á la capital vecina con motivo del fallecimiento del señor Raul Chevallier, de quien eran íntimos amigos.

—Ha llegado ayer de Buenos Aires, el doctor Moises A. Arevalo, acompañado del joven Rodolfo Poviña. El doctor Arévalo, permanecerá varios dias en esta.

—Hállase entre nosotros procedente de Buenos Aires el señor Gilberto Lerena (hijo).

—Son esperados mañana de la vecina capital los señores Carlos Luro y Baron Peers que tomarán parte en la carrera de Gentleman Ridders que se correrá pasado mañana en Maroñas.

—Ha ido á pasar unos dias en Buenos Aires el señor Sebastian B. Sagarra, acompañado de sus hijas Flor María y Adelaida.

—Ha venido de Buenos Aires á pasar una temporada en esta capital el joven Julio Frías.

—Es nuestro huésped, el joven argentino Bernardino Rivadavia, hijo del ex-ministro de marina comodoro don Martin Rivadavia, cuya muerte prematura fué duelo para la República hermana.

El joven Rivadavia es, además, nieto del eminente estadista doctor don Bernardino Rivadavia, una de las figuras mas salientes en la historia Sud Americana.

FIESTA DE REYES—

Está ya confeccionado el programa que regirá el miércoles dia de Reyes, para la clausura de las fiestas de Navidad y Año Nuevo, en el Club Católico á beneficio de la Cruz Roja.

De tarde la entrada será libre, habrá entretenimientos infantiles y se rifarán juguetes de subido valor entre los niños que concurrran á la fiesta.

De noche se exhibirán espléndidas vistas de biógrafo entre las que se hallan La Caperucita, habrá canto, música y amenizará el acto una orquesta compuesta de acreditados profesores.

De noche la entrada será de 10 cts. para los niños y 20 cents. para los mayores.

Se rifarán tres hermosas muñecas entre los niños.

ENFERMOS—

—Sigue enferma la señora Josefa Reyes Lerena de Payssé.

—Sigue mejorando el señor Alejo Rossel y Rius.

NECROLOGICAS—

En nuestros círculos mas distinguidos ha sido recibida con hondo sentimiento la noticia del fallecimiento ocurrido ayer en Buenos Aires del señor Raul Chevallier, uno de los elementos jóvenes mas apreciados en la alta sociedad del país vecino.

El señor Chevallier contaba en nuestra sociedad con numerosos amigos que lloran hoy el fallecimiento del distinguido joven.

Con disfraz de mujer

HUYENDO DE LA QUEMA

De las personas que se embarcaban ayer en los vapores de la carrera, siguiendo á Buenos Aires, llamó la atencion de los agentes [illegible] una pareja [illegible] por ser marinero [illegible] la vestido de negro, [illegible] [illegible] de movimientos [illegible] con aire de [illegible] [illegible] Estas [illegible] ya mas desenvueltas en [illegible] personas los miraban, sin apercibirse de que [illegible] mas les convenia [illegible] mostrarse indiferentes á los demas.

Invitada la pareja á pasar á la comisaría de la Aduana, la sorpresa que manifestó fué grandísima.

En aquella oficina la dama fué despojada del velo que cubria su rostro, aumentando las sospechas el contrabando entre [illegible]. Luego el escuchar el timbre de la voz y al fijarse en otros detalles [illegible] quedó evidenciado que [illegible] [illegible] sexo masculino [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

El vapor [illegible] [illegible]

LOS TRANVIAS

DOCE GUARDAS MULTADOS

Mas de una vez este diario ha insistido en que las empresas de tranvías cumplan estrictamente con las ordenanzas municipales que les son pertinentes, criticando severamente los abusos que se cometen.

Y esta campaña en favor de los intereses del público no ha sido inútil, pues se ha logrado reprimir muchos de aquellos, aplicando el eficaz correctivo de las multas. Sin embargo, estas no se aplican siempre con la justicia debida, pues las mas de las veces por exceso de celo, como ocurrió anteayer, dia en que se efectuaban las grandes carreras de Maroñas.

La empresa del tranvía de la Union, puso en circulacion numerosos vagones extraordinarios que en sus viajes de ida al Hipódromo cumplieron debidamente con lo dispuesto en las ordenanzas municipales. No sucedió lo mismo al regreso, pero no por culpa de los empleados de la citada empresa, sino por circunstancias especiales que debieron ser tomadas en cuenta por los inspectores de la Municipalidad.

Sucedió que poco antes de concluir las carreras, llegó al Hipódromo la noticia de que el gobierno habia resuelto clausurar el puerto. Al saberlo muchas de las personas venidas de Buenos Aires se apresuraron á regresar á la ciudad y tomaron por asalto los tranvías. Inútiles fueron las protestas de los guardas para que desalojaran aquellos [illegible] ocupados [illegible] [illegible] [illegible] los plataformas y hasta los estribos [illegible] [illegible] pasajeros permanecieron en ese [illegible] [illegible] y no hubo de entre ellos [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] El reglamento para pedir auxilio á la policía en casos en que el público no quiera cumplir las disposiciones municipales, pero ¿cómo podían haber hecho esto si por aquellos parajes, los agentes del orden brillaban por su ausencia!

Los pobres guardas, para hacer obedecer no habrian tenido mas remedio que obligar á empellones á los pasajeros testarudos, pero [illegible] cuántos incidentes desagradables no hubiera dado lugar este procedimiento! Esto no fué tenido en cuenta por los inspectores municipales que consideraron del caso imponer á los guardas núms. 5, 20, 22, 42, 55, 63, 27, 43, 16, 1 y 71 una multa de un peso y otras de diez al guarda núm. 37 y á la empresa tranviaria.

EL TABARÉ

Los viajes á La Paloma

Como es sabido, el vapor Tabaré perdió la hélice á la salida de La Paloma, por cuya causa se vió obligado á regresar á la vela, á dicho puerto.

A fin de no interrumpir el servicio de pasajeros y carga á La Paloma, la casa Lussich resolvió utilizar en ese servicio al vapor Huracán mientras el Tabaré no quede en condiciones de reanudar la navegacion.

El Huracán salió anoche á las diez, conduciendo para Maldonado al coronel Francisco Mancebo, mayor Casildo Arigon y teniente 1.º Mancebo.

Senado

Sesion celebrada el dia 4 de Enero de 1904

PRESIDE EL Dr. JUAN P. CASTRO

A las 5 y 30 p. m., entraron al salon de sesiones, los señores: Pereda, Canfield, Pons, Avegno, Albin, Lenzi, Espalter, Soca y Gomensoro.

Señor Presidente — Queda abierto el acto.

Se vá á dar lectura de las actas de las sesiones anteriores.

—Se leyeron dos actas.

Pueden observarse las actas leidas.

No haciéndose observacion se las dá por aprobadas.

Se vá á dar cuenta de los asuntos entrados.

—Se dió de los siguientes:

—La Comision de Hacienda informa en el proyecto de ley por el que se autoriza á la Junta E. Administrativa del departamento de Canelones para contratar un empréstito de $ 50,000 con destino á la construccion de una carretera entre el pueblo de Las Piedras y Villa de Guadalupe.—(Repártase).

—La Comision de Hacienda informa en el proyecto de ley sobre Patentes de Giro para los departamentos del litoral é interior, á regir en el ejercicio económico de 1903-1904.—(Repártase).

Vá á entrarse en la órden del dia.

La constituye la primera discusion del proyecto de ley de Contribucion Inmobiliaria para los departamentos del litoral é interior á regir en el ejercicio económico 1903-1904.

Sírvase leer el señor secretario.

Señor Canfield—Pido la palabra.

Señor Presidente—Tiene la palabra el señor senador por Minas.

Señor Canfield—El asunto en discusion ha sido ya estudiado por todos los senadores. En vista de esto, voy á hacer mocion para que se suprima la lectura y se hagan solo las observaciones que se crean pertinentes.

Señor Presidente—Está á consideracion del Honorable Senado la mocion que formula el señor senador por Minas, para que se suprima la lectura y se vote en conjunto.

Si no se hace uso de la palabra se vá á votar.

Los señores que estén por la afirmativa sírvanse ponerse en pié.—(Afirmativa).

Está en discusion general el proyecto.

Señor Canfield — Pido la palabra.

Señor Presidente—Tiene la palabra el señor senador por Minas.

Señor Canfield—Las modificaciones introducidas por la Comision de Hacienda del Honorable Senado son justas ellas [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de la [illegible] Cámara. Pero [illegible] no es [illegible].

Esta ley debe entrar en vigencia el 15 [illegible] y por esa circunstancia [illegible] [illegible] á la ley venida de la Cámara de Representantes. He dicho.

Señor Presidente—Se vá á votar si se [illegible] por [illegible] discutido.

Los señores que estén por la afirmativa sírvanse ponerse en pié.—(Afirmativa).

Se vá á votar si se pasa á la discusion particular del proyecto.

Los señores que estén por la afirmativa sírvanse ponerse en pié.—(Afirmativa).

Entra en discusion particular el proyecto en conjunto.

Señor [illegible]—[illegible] votar si se aprueba el proyecto remitido por la H. C. de Representantes.

Los señores que estén por la afirmativa, sírvanse ponerse en pié.—(Afirmativa).

Queda aprobado en primera discusion general y particular el proyecto.

Señor Pereda—Hago mocion para que se supriman las segundas discusiones general y particular.—(Apoyado).

Señor Presidente—Está á consideracion del H. Senado la mocion que formula el señor senador por Paysandú, para que se supriman las segundas discusiones general y particular del proyecto.

—Se vota la mocion y es aprobada.

Queda sancionado el proyecto de Contribucion Inmobiliaria y se comunicará.

Señor Canfield—Pido la palabra.

Señor Presidente—Tiene la palabra el señor senador por Minas.

Señor Canfield—La Comision de Hacienda ha [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] se trate en ambas discusiones [illegible].

Señor Presidente—Está á la consideracion del H. Senado la mocion que formula el señor senador por Minas.

Si no se hace uso de la palabra se vá á votar si se trata sobre tablas y en ambas discusiones el proyecto de ley de Patentes de Giro para el litoral é interior durante el ejercicio económico 1903-1904.

Los señores que estén por la afirmativa, sírvanse ponerse en pié.—(Afirmativa).

Sírvase leer el señor secretario el informe de la comision.

Se leyó lo siguiente:

Comision de Hacienda.—Informe.—Honorable Senado.—La Honorable Cámara de Representantes ha remitido el proyecto de ley de patentes de giro para los departamentos del litoral é interior á regir en el ejercicio económico 1903-1904.

Vuestra Comision habiéndose [illegible] introducir en dicho proyecto al[illegible] [illegible] [illegible] se abstiene de ello [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] pesar á pagar la precitada ley [illegible] consecuencia os aconseja prestéis vuestra sancion al proyecto [illegible] tal cual ha sancionado la Cámara remitente.

Sala de la Comision, en Montevideo, á 4 de Enero de 1904.—[illegible]—Emilio Avegno.

Señor Presidente—Está en primera discusion general.

Si no se hace uso de la palabra, se vá á votar si se pasa á la discusion particular del proyecto. Los señores que estén por la afirmativa, sírvanse ponerse en pié. —(Afirmativa).

Entra en primera discusion particular.

Sírvase leer el señor secretario el artículo 1.º

—Se leyó.

Está en discusion particular el artículo.

Señor Pereda—Hago mocion para que se suprima la lectura de los artículos.

Señor Presidente—Está á la consideracion del Honorable Senado la mocion que formula el señor senador por la Colonia, para que se vote en conjunto el proyecto de ley.

Si no se hace uso de la palabra se vá á votar. Los señores que estén por la afirmativa sírvanse ponerse en pié.—(Afirmativa).

Entra en discusion particular el proyecto de ley remitido por la Honorable Cámara de Representantes.

No haciéndose uso de la palabra se vá á votar si se aprueba.

—Se vota y es afirmativa.

Pasa á segunda discusion general. No haciéndose uso de la palabra se vá á votar si se pasa á la segunda discusion particular del proyecto.

—Se vota y es afirmativa.

Está en segunda discusion particular todo el proyecto.

—Se vota y es aprobado.

Queda sancionado el proyecto de ley y se comunicará.

Señor Soca—Pido la palabra.

Se ha dado cuenta hoy, me parece, de un asunto que tiene cierta urgencia.

La Junta de Canelones ha pedido á la Cámara, y la Cámara, entiendo, ha resuelto conformemente, la autorizacion para realizar un empréstito destinado á trabajos de vialidad. Como la cuestion asuma es urgente, verdaderamente, contraer ese empréstito y comenzar los trabajos, supongo que puedan comenzarse. Desgraciadamente no hay nada seguro en las tristes circunstancias porque atravesamos en este momento. Pero de todas maneras sería bueno dejar á la Junta E. Administrativa de Canelones, armada para comenzar estos trabajos, si ello fuera posible.

Así es que estando informado favorablemente y no habiendo, segun entiendo, discordancia, yo haría mocion para que se tratara el asunto sobre tablas y en ambas discusiones.—(Apoyados).

Señor Presidente—Está á la consideracion del Senado la mocion que formula el señor senador por Canelones.

Si se trata sobre tablas y en ambas discusiones el proyecto á que se refiere el señor senador. Los señores por la afirmativa, sírvanse ponerse en pié.—(Afirmativa).

Sírvase dar lectura el señor secretario.

Comision de Hacienda.—Informe.—H. Cámara de Senadores.—La H. Cámara de Representantes, en 15 del pasado mes, dió su voto á un proyecto de ley autorizado por el P. E. á peticion de la Junta E. Administrativa del Departamento de Canelones, en el cual se autoriza á esta corporacion para contratar un empréstito por la suma de cincuenta mil pesos, para llevar á cabo la construccion de una carretera entre el pueblo de las Piedras y la villa de Guadalupe.

Así mismo se [illegible] en ese proyecto, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] el Departamento de Canelones la ley de [illegible]

Vuestra Comision [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

El Departamento de Canelones, que es uno de los departamentos mas [illegible] de la República [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

Queda sancionado el proyecto de ley y se comunicará.

Ha terminado el acto.

—Eran las 5 y 50 p. m.

POLITICA COLORADA

Comité Ejecutivo Nacional

Ha sido aplazada para el jueves próximo la reunion del comité ejecutivo nacional colorado.

En esa reunion se tomarán en cuenta varias notas recibidas de campaña relacionadas con el funcionamiento de las comisiones departamentales.

Exposicion permanente

Nuevos muestrarios

Con motivo del ensanche efectuado en este Centro se han instalado muchos nuevos escaparates. Entre los mas notables, podemos citar el de los señores V. Latour y C.ª, que lo constituye un lindo quiosco cerrado por vidrieras con muestras de conservas de todas clases y productos porcinos; del señor L. Rapallini, con conservas y excelentes longanizas; Minolli y Queirolo, con conservas y productos porcinos; Francisco Goñi, un lindo escaparate con monturas, caronas, etc., art nouveau; Lanza hnos., vitrina con arreos, balijas, cueros, etc.; Lázaro Bottari, vidriera con artículos de talabartería y su especialidad en pecheras; Luis F. Pitaer y hnos., muestrario completo de galletitas, bombones, caramelos, etc., etc.; la Confitería Americana, estante con dulces; Barreiro y Ramos, gran escaparate con encuadernaciones; Valentín y Vittoni, surtido de vitraux; Vignoli y Ramos, litografías sobre lata; La Compañía Limitada de Dolores, cueros curtidos; Angel Giorello y hnos., muebles dormitorio estilo modernísimo, y así, infinidad de otros productos de los que se dará cuenta en oportunidad.

Al mismo tiempo, el contador señor [illegible] Molina (hijo), ha ofrecido á esta Institucion sus servicios profesionales, sin retribucion de ninguna especie, manifestando que este ofrecimiento y concurso lo hace en obsequio á la Industria Nacional. Ha sido aceptado y agradecido.

NOTICIAS MARITIMAS

El Ingeniero

Ayer á las 10 de la noche regresó de la Colonia el vapor nacional Ingeniero, que había salido de nuestro puerto en la madrugada del lunes.

El Ingeniero regresó sin novedad.

El Lavalleja

Salió ayer tarde para los puertos del Oeste el vapor Lavalleja.

Los vapores de la carrera

Tres vapores salieron ayer para Buenos Aires [illegible] con 256 pasajeros, el Venus con 159, y el Buenos Aires con 67, [illegible].

[illegible]

El remolcador salvado

[illegible]

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

[illegible]

Casino Oriental

[illegible]

El tren á Rivera

[illegible]

En la morada presidencial

El Presidente de la República [illegible] en la Casa de Gobierno.

[illegible] [illegible] con el personal [illegible] [illegible] [illegible] militares.

[illegible] durante [illegible] servicios.

[illegible]

EN LA BOLSA

[illegible]

En otro lugar publicamos las cotizaciones de ayer.

En Londres se cotizó la Consolidada [illegible] telegrama para la primera rueda [illegible]. En el intervalo de las [illegible] á las [illegible] p. m. vino telegrama de [illegible] á pesar de las malas noticias relativas al conflicto ruso japonés.

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

EN EXTREMO ORIENTE

LA MARCHA DE LOS ACONTECIMIENTOS

LOS INTERESES ITALIANOS—ESPERANZAS DE ARREGLO—LA REINA MADRE DE COREA—LA NOTA DE RUSIA—NUEVAS PROPOSICIONES DE ARREGLO—LLAMADO DE OFICIALES JAPONESES—ENVIO DE NAVES ITALIANAS.

ROMA, 4.—Se anuncia que el diputado Santini en la próxima sesion que celebre la Cámara interpelará al gobierno presentando un proyecto de tutela de los intereses italianos en el Extremo Oriente en el caso de que estallara un conflicto ruso-japones en esa region.

FOLLETIN

La juventud de Enrique IV

La reina de las barricadas

POR

PONSON DU TERRAIL

—¡Bah! En caso de necesidad se usa un arcabuz. Cae y ¡qué diantre! supongamos que la cosa sucede á orillas del Loira en una noche obscura...

—Hablas como un libro, amigo mio,—observó Enrique III, que tenia aún algunos escrúpulos; pero ¿crees que el rey de Navarra es enemigo mio?

—Quiere reinar en Francia,—dijo Quelus, y sus palabras acabaron con las vacilaciones del rey, que murmuró:—Haz lo que quieras.

—¡Bah! En caso de necesidad se usa un arcabuz. Cae y ¡qué diantre! supongamos que la cosa sucede á orillas del Loira en una noche obscura...

—Hablas como un libro, amigo mio,—observó Enrique III, que tenia aún algunos escrúpulos,—pero ¿crees qué el rey de Navarra es enemigo mio?

—Quiere reinar en Francia,—dijo Quelus, y sus palabras acabaron con las vacilaciones del rey, que murmuró: — Haz lo que quieras.

—La limpieza ha sido siempre una virtud,—dijo Quelus, y una vez contestó desde el umbral de la puerta:—¡Amén!

Levantó Enrique III la cabeza y vió á Epernon que habia entrado de puntillas, y al que preguntó:—¿Qué te parece todo lo que me propone Quelus?

—Que soy de su opinion.

—Entonces, hijos mios,—dijo el rey con acento cruel,—haced lo que querais. Buscad á Schomberg, que os acompañe, y mandad que entren los pajes, porque me caigo de sueño,—y los abrazó despidiéndolos.

En la antecámara hallaron á Schomberg paseándose en compañía de un embozado, al que Quelus se acercó diciéndole:—¿Quiero vuestra alteza escucharme un momento? Si es así, bajemos al patio, porque las paredes oyen á veces.

—Os sigo,—dijo el embozado á Quelus, que hizo una seña á Schomberg y á Epernon para que le siguiesen á cierta distancia.

El patio estaba sumido en una profunda oscuridad. Acababan de dar las ocho, y fuera de los centinelas que guardaban las puertas no se veía á nadie más, y cuando llegaron al centro del patio, Quelus dijo al embozado:—Celebraría mucho, monseñor, poderos ser útil y serviros.

—Ya sabéis, señor de Quelus, que os aprecio mucho,—dijo el de Lorena, que sabía halagar á todos, y en especial á los de poca posicion.

—Quizás podría prestar un gran servicio á vuestra alteza, pues supongo que le agradaría ver derrotados á todos sus enemigos. ¿Qué piensa vuestra alteza del rey de Navarra?

Este nombre hizo erguir la cabeza al duque, lo mismo que á un viejo corcel de batalla, el son del clarín, y respondió: —Que es uno de los hombres á los que más odio en este mundo, ¿por qué me lo preguntáis?

Quelus se acercó al duque y le dijo al oido:—Apostaría á que vuestra alteza gozaría al saber su muerte.

Retrocedió el duque un paso, y exclamó:—¿Ha muerto?

—Aún no.

—Pero ¿está en peligro?

—Tal vez.

La mirada del duque centelleó.—Explicaos, amigo Quelus,—dijo.

—Es cosa fácil, y creo que podremos entendernos con vuestra alteza.

—¡Ah! ¡Me proponeis un pacto! Decidme de que se trata.

Sonrióse el favorito y contestó:—Es un pacto que no podria proponérselo al rey de Navarra porque, como todos los príncipes de su raza, lleva al diablo en la escarcela.

—¡Ah! ¡Comprendo! Y lo que necesitais, amigo Quelus, es dinero.

—Sí, monseñor. Tengo muchas deudas, y con cien mil libras tornesas podria desempeñar mi hacienda, que está en poder de los judios.

—¡Cien mil libras tornesas!

—¡Qué diantre! Creo que á ese precio no es cara la vida del rey de Navarra.

—Veo que proponeis las cosas con mucha franqueza; pero no comprendo que relacion puede tener esa cantidad con la vida del rey de Navarra.

—Es el precio de esa vida.

—¿La teneis en vuestras manos?

—Puede que sí.

—¿Y si yo no obligase á pagar esa suma?

—Puede que mañana llegase á noticia de vuestra alteza que habia sucedido una desgracia á su primo Enrique de Borbon.

—¡Está en Blois!—exclamó el duque.—En ese caso será de incógnito y oculto en casa de algún calvinista. De manera que si yo, querido señor de Quelus, tuviese mucho empeño en desembarazarme de mi querido primo...

—Sé que vuestra alteza lo tiene...

—Yo no, mi hermana; porque las mujeres son más rencorosas que los hombres.

—Adivino que vuestra alteza cree que no me necesita.

—Es que se trata de mucho dinero.

—Que vuestra alteza haria mal en querer ahorrar; primero, porque si yo no intervengo, el rey de Navarra se marchará al amanecer de Blois, y segundo, porque el rey se incomodaria mucho si alguien se mezclase en eso, y en cambio yo puedo obrar impunemente.

—¡Ah! ¡Y queréis las cien mil libras!

—Me basta con que vuestra alteza me dé su palabra.

—Os la doy á fé de duque.

—Quiero algo más: deseo me facilite vuestra alteza media docena de esos reitres que le obedecen ciegamente, — dijo Quelus á tiempo que pasaba por el patio un paje tarareando una cancion alemana y el duque le llamó, pues pertenecia á su servidumbre, y le mandó que fuese en busca de Teobaldo.

—¿Quién es Teobaldo?—preguntó Quelus, y el duque respondió:—Es uno de mis guardias y precisamente en otro tiempo enemigo acérrimo del rey de Navarra, porque formaba parte de aquellas tropas lorenesas tan maltratadas en la plaza del Chatelet por el conde de Gramont.

Mientras el de Guisa y Quelus sostenian esta conversacion, Epernon y Schomberg permanecian parados á cierta distancia.

A los pocos minutos se presentó Teobaldo, que era un lorenés alemán de rojos bigotes y fiera mirada. Hizo el saludo militar y se quedó cuadrado ante el duque, que le dijo:—Escoje cinco hombres de confianza y vete con el señor, al que obedecerás como á mí mismo. ¡Adiós, señor de Quelus y buena suerte!

Un cuarto de hora después cruzaba las calles de Blois un grupo de nueve hombres, y los contados burgueses que encontraban al paso mirábanlos con desconfianza, diciéndose:—He ahí unos caballeros que van á correr aventuras.

Quelus, que iba al frente, se dirigió hácia la callejuela en que vivía el señor de Malevin, pero no llamó á la puerta de éste sino á la del sacristan que, como se recordará, vivía en frente y era conocido de Maugiron. Al oirse el primer golpe se abrió un postiguillo y se asomó el sacristán, y Quelus le preguntó:—¿En dónde está?

—Salió al anochecer y se encaminó á la parte baja de la ciudad. Le acompañaba un caballero, al que no he visto nunca.

—¡Con tal que no sea Crillon!—murmuró Quelus.—¿Les seguísteis?

—Sí, os acompañaré al sitio en que se hallan,—contestó el sacristán, y echando á andar los guió á la casa del exprocurador Hardouinot.—Ahí están,—dijo señalando la puerta.

Acercóse Quelus, y al ver la rama exclamó:—Eso es una posada.

—Eso es lo que no sé, porque nunca bajo á este barrio de réprobos.

—Está bien, toma y márchate;—dijo Quelus dándole una moneda de oro. Volvióse hácia sus dos amigos y Teobaldo, añadió:—Hay que llamar para ver si podemos entrar por sorpresa, y si no abren, echaremos abajo la puerta,—y mentalmente se dijo:—¡Con tal que no esté Crillon con él!

Y llamó tres veces seguidas sin que se oyese ningun ruido en el interior.

XI

El rey de Navarra habia seguido una hora antes el mismo camino que Quelus y sus acompañantes. Le acompañaba un caballero con el que hablaba en voz baja.

—Voy á confiaros, querido duque, el secreto de mi viaje á Blois. Tenia muy pocas esperanzas de entenderme con Enrique III y, sin embargo, me acogió muy bien; pero estoy seguro de que á estas horas habrá hablado con el de Guisa y de que éste le convenció de que el rey de Navarra le aconsejaba mal. Juré á Carlos IX dar ese paso y cumplí su encargo, pero sin esperanza de éxito.

—Supongo que vuestra majestad no habrá venido á Blois para entenderse con el duque de Guisa ni con la duquesa de Montpensier.

—Esa me odia con toda su alma, mas ya sabeis que del odio al amor no hay mas que un paso, y si yo quisiese... pero no es eso para lo que vine...

—¿Para qué entonces?

—Escuchadme,—dijo el de Navarra, y Crillon, que era mas alto, se inclinó.—Desde hace cuarenta años que los hugonotes, cuyo jefe político soy ahora yo, han ido atesorando, moneda á moneda, cantidades de mucha consideracion.

—En efecto, el hablar de un tesoro...

—Que existe y está en Blois.

—Preferiría, señor, otro lugar mas seguro.

—Pues para eso vine, dijo Enrique de Borbon,—y esta noche cuento con vos,—y le manifestó cuales eran sus propósitos.

—Pero aun cuando pongamos el dinero en toneles, no por eso estará mas seguro,—observó Crillon.

—Los toneles viajan. Por el Loira bajan y suben grandes chalanas cargadas de vino. Tengo una de mi propiedad y los que la tripulan son caballeros de mi confianza disfrazados de marineros, y para transportar los toneles desde casa de Hardouinot al Loira es para lo que os necesito,—dijo Enrique de Borbon al tiempo que llegaban á casa del ex-procurador.—Vais á seguir esta calle hasta el fin; tomaréis á la izquierda y os encontraréis á la orilla del rio, y en ésta veréis una casa aislada con una muestra en la que dice: «Al buen granero». Es una taberna-posada que, á pesar de la ordenanza del cubre fuego, está abierta toda la noche y en ella dan grandes escándalos los bateleros y los marineros. Llamaréis y saldrá á abrir la puerta el amo, al que le preguntaréis si tiene noticias de su vino de Beaugency. Si os dice que ha llegado entraréis, y allí encontraréis con seguridad algunos conocidos, con los cuales vendréis á buscarme aquí.

—Así lo haré,—respondió Crillon y se marchó, dejando á Enrique de Navarra en casa de Hardouinot. Siguió la callejuela, llegó á la posada é hizo lo que le indicaran. Abrióse la puerta y se encontró Crillon en una sala y cocina, todo en una pieza, en la que unos cuantos marineros rodeaban una mesa cubierta de restos de comida y de botellas. El posadero miró con cierta desconfianza al duque, y uno de los marineros exclamó: —¡Pardiez! ¡Es el señor de Crillon! Cierra la puerta que el señor es de los nuestros.

El posadero cerró y Crillon se acercó al marinero.

—Si no me equivoco, sois el señor de Noe,—y siguió mirando y exclamó:—¡El señor de Lahire!

—El mismo,—respondió el antiguo adorador de la duquesa de Montpensier.

—¿Y estos señores?—preguntó Crillon á Noe, que le respondió:

—Amigos nuestros y de aquel de cuya parte venís indudablemente.

Hizo Crillon un signo afirmativo y replicó:—¿Ha llegado la chalana?

—Sí,—contestó Noe.

—¿Y los toneles?

—Todo está corriente.

—Es preciso que saques el carro engrasado,—dijo Noe al posadero,—pues debemos ir á llevar el forraje á un buen burgués que nos entregará en cambio unos cuantos toneles de vino que cargaremos en la chalana. En cuanto á nosotros, señor de Crillon,—añadió,—á pesar del traje hemos conservado las espadas,—y señaló sólo colocadas discretamente en un rincon.

—El carro está esperando,—dijo el posadero entrando.

—En ese caso ¡en marcha y que la estrella del rey de Navarra nos proteja!—dijo Lahire, y Noe añadió:

—¡Y esto es cosa hecha, porque Crillon viene con nosotros!

BERLIN, 4—El periódico «Koelnische Zeitung» publica un despacho de San Petersburgo en el cual se asegura que las negociaciones efectuadas en estos últimos días hacen esperar un acuerdo completo entre Rusia y Japon.

LONDRES, 4—Noticias recibidas de Corea comunican que corre el rumor allí de que la emperatriz madre ha sido asesinada. La noticia no se ha confirmado aun.

SAN PETERSBURGO, 4—El almirante Alexieff recibió instrucciones del gobierno relativas á la respuesta de la nota enviada por el Japon.

LONDRES, 4—Los diarios de esta capital publican una nota oficial de Rusia anunciando que la respuesta de ese imperio al Japon contendrá nuevas proposiciones de arreglo.

BERLIN, 4—Asegúrase en los círculos políticos que los oficiales japoneses de la escuela de caballería de Hannover han sido llamados urgentemente por su gobierno.

LONDRES, 4—Anúnciase en los círculos políticos que las proposiciones de Rusia hechas al Japon van acompañadas de motivos fundados.

ROMA, 4—El gobierno ha ordenado que el crucero italiano Elba se traslade de Nagasaki á Chemulpo. Los cruceros Pisani y Piemonte que se hallan en Nagasaki se trasladarán á Shanghai.

ROMA, 4—Los diarios de esta ciudad anuncian hoy que los cruceros Marco Polo, Dogali y Umbria partirán en breve con destino al Extremo Oriente.

LONDRES, 4—El primer ministro, lord Balfour, conferenció hoy largamente con el ministro de Relaciones Exteriores sobre las cuestiones del Extremo Oriente.

Francia

EL CASO DEL LAVIENNE—DESPACHOS CONTRADICTORIOS—EL TESTAMENTO DE LA PRINCESA MATILDE—EL COMERCIO FRANCES EN SUD AFRICA—FALLECIMIENTO DE UNA MILLONARIA CHILENA.

PARIS, 4—Ningun despacho oficial ha llegado al ministerio de Marina aunque se cree en la autenticidad de los telegramas que anuncian que el trasporte Lavienne ha sido avistado en las costas de Argelia.

PARIS, 4—El comandante del crucero Galileo telegrafió al ministro de Marina, Mr. Pelletan, que el trasporte Lavienne no se halla del lado oeste de Marruecos, como se anunció anteriormente.

PARIS, 4—El comandante del crucero Galileo telegrafió al ministro de Marina, Mr. Pelletan, que buscará hasta el cabo de San Vicente al vapor transporte Lavienne.

PARIS, 4—El testamento de la princesa Matilde, recientemente fallecida, es en favor del príncipe Luis Bonaparte. Dicha herencia asciende á la suma de 3 millones de francos.

PARIS, 4—El diario «Le Temps» en su número de hoy reclama que se trabaje en favor del restablecimiento del comercio francés en el Sud de Africa y que se halla algo abandonado actualmente.

PARIS, 4—Ha fallecido hoy en esta capital la señorita chilena Dela Luz Couño, que se hallaba en el convento de la Asuncion. Nombra heredero universal al agente [illegible] cambio Roland Goselin. El consul chileno investiga si era verdaderamente religiosa, para informar á [illegible] familia, que reside en Chile.

PARIS, 5—Comunican de Tunez que [illegible] ruso Aurora se dirije al Pireo [illegible] objeto de saludar á la reina de [illegible]

España

[illegible] ES FILIPINOS—LA AGITACION CONTRA [illegible] ANTICLERICALES

[illegible] miente el rumor [illegible] frailes y demás religiosos [illegible] se hallan en Filipinas [illegible] de venir á España.

MADRID, [illegible] cada vez mas la [illegible] diarios contra el arzobispo [illegible] Valencia, monseñor Nozaleda. Los anticlericales preparan en toda España grandes meetings de protesta por dicho nombramiento. Parece que monseñor Nozaleda renunciará el arzobispado.

Italia

LA CUESTION MACEDÓNICA — EL CONSEJO DE EMIGRACION—EL CONDE DE TURIN—MONUMENTO AL CARICATURISTA TEJA—LA CATEDRAL DE OTRANTO—EL TRATADO DE COMERCIO CON AUSTRIA—FALLECIMIENTO DEL COMPOSITOR ORTESI—EL BRIGANTAJE—UNA SOCIEDAD DE ESTAFADORES.

ROMA, 4—Ha llegado á esta capital el caudillo macedónico Saratoff, que viene á gestionar del gobierno una intervencion á favor de [illegible]

[illegible] consejo de emigracion en reemplazo del señor Lampertico.

ROMA, 4—El conde de Turin ha asumido el mando de la brigada de la cual fué recientemente nombrado jefe.

ROMA, 4—Telegrafían de Turin que con gran ceremonial se ha inaugurado en esa ciudad el monumento levantado á la memoria del caricaturista Teja, fundador del periódico «Il Pasquino». Al acto asistió gran afluencia, pronunciándose elogiosos discursos recordando la actualidad del señor Teja en la prensa italiana.

ROMA, 4—Por orden del departamento de Obras Públicas, y despues de [illegible] investigacion se ha ordenado [illegible] de la catedral de Otranto [illegible] amenaza derrumbarse.

ROMA, 4—El diario socialista «Avanti» anuncia que conjuntamente con el tratado de comercio definitivo entre Austria é Italia, se firmará un tratado de trabajo para salvaguardar los intereses de los emigrantes de uno y otro país.

ROMA, 4—El primer ministro, honorable Giolitti, partió hoy para Cavour donde demorará breve tiempo.

ROMA, 4—El diario «Il Messaggero» publica hoy un telegrama de Aden anunciando que el crucero Volturno regresa á ese puerto. Informa, además, que el Mullah logró evadir un movimiento [illegible]

[illegible] Florencia que ha dejado de existir en esa ciudad el conocido músico Ortesi, alumno [illegible] célebre compositor Rossini.

ROMA, 4—El conde de Turin pasó revista á la caballería de guarnicion en Florencia, siendo muy aclamado.

ROMA, 4—Los soberanos italianos, el alcalde de esta capital, príncipe Colonna, y el embajador norte-americano, Mr. Meyer, pasaron el día cazando en la real posesion de Castel Porziano.

ROMA, 4—Comunican de Florencia que se descubrió en aquella ciudad una gran asociacion de estafadores. Muchos individuos que la componían fueron arrestados.

ROMA, 4—Informan de Palermo que ocurrió en aquella localidad un encuentro entre la policía y varios bandidos. El encuentro duró cuarenta minutos, muriendo el temido bandido Mirto. Tres bandidos mas fueron heridos y arrestados. La policía tuvo un muerto.

Inglaterra

LA EXPEDICION DEL SCOTIA — GENEROSO DONATIVO [illegible]

LONDRES, 4—La Sociedad Geográfica recibió de una persona los fondos necesarios para que el buque explorador polar Scotia pueda seguir su viaje de estudio. La persona que envió el dinero vive en Edimburgo, pero guarda el incógnito.

Alemania

EL VAPOR CÓRDOBA—LA EX-PRINCESA LUISA DE SAJONIA.

BERLIN, 4—Telegrafían de Hamburgo que el vapor Córdoba ha sido puesto hoy en libre plática. En este vapor hace días se encontraron varias ratas muertas de peste bubónica, por lo cual ha estado sometido [illegible]

DRESDE, 4—El diario «Dresdner Journal» en la edicion de hoy anuncia que el rey de Sajonia ha ordenado que se envíe un informe trimestral sobre la ex-princesa Luisa y respecto á la salud y educacion de sus hijos.

Bélgica

LAS RECLAMACIONES Á VENEZUELA—EL PAGO DE LAS INDEMNIZACIONES

BRUSELAS, 4—El diario «Le Petit Bleu» asegura hoy que el tribunal de arbitraje de La Haya decidirá despues del pago de los gastos del bloqueo efectuado por Alemania, Italia é Inglaterra en Venezuela, el pago de los demás acreedores, los cuales partirán los productos de las aduanas segun sus créditos.

Austria-Hungria

LAS RELACIONES COMERCIALES CON ITALIA [illegible] INSURRECCIONADA.

BUDAPEST, 4—Se ha presentado á las Cámaras un bill con el objeto de prolongar el «modus vivendi» comercial con Italia hasta el 30 de Setiembre del presente año.

VIENA, 4—Se confirma la noticia circulada hoy sobre la insubordinacion de parte de la guarnicion militar de Probinbolek (Hungria).

Estados Unidos

[illegible] EN PANAMÁ—RECLAMACION DEL [illegible]

NUEVA YORK, 4—[illegible] Steel Works (Pensilvania) [illegible]

amenazan declararse en huelga de un momento á otro. La policía ha sido reforzada para evitar desórdenes.

NUEVA YORK, 4—Despachos recibidos de cabo Haitiano comunican que un crucero francés y tres cruceros alemanes llegaron hoy á Port aun Prince con el objeto de reclamar que se pongan en libertad al director del banco de Haití, arbitrariamente arrestado.

WASHINGTON, 4—El presidente de la república, Mr. Roosevelt, comunicó al Congreso la correspondencia oficial que demuestra la no complicidad de los Estados Unidos en la revolucion de Panamá.

Chile

LA CRISIS MINISTERIAL—EL NUEVO MINISTRO EN RIO—DECAIMIENTO POLÍTICO

SANTIAGO, 4 — La nota del día la constituye el fracaso del gabinete organizado por el ministro de Hacienda renunciante, señor Miguel Cruchaga Bonanza.

SANTIAGO DE CHILE, 4—El señor Tobal partirá el viernes para el Brasil, por vía cordillera, con el objeto de presentar sus credenciales ante el gobierno de ese país.

—En el año 1903 fallecieron 11.293 personas.

—Los diarios anotan un decaimiento político á seguir el cual, dicen, se llegaría á no poder gobernar.

Argentina

EL MOVIMIENTO OBRERO—GRAVEDAD DE LA SITUACION—LOS HUELGUISTAS DEL PUERTO—EL CADAVER DE FERRUCCIO ZAPPAROTTI — LA NAUTILUS—LLUVIAS BENÉFICAS—LA CUESTION PANAMEÑA—ACUERDO MINISTERIAL—LA ELECCION SENATORIAL—OTRAS NOTICIAS.

BUENOS AIRES, 4—Las huelgas siguen perjudicando mucho al comercio. Reina agitacion entre los carreros. Se han efectuado pocas operaciones en cédulas. En el mercado central de frutos no hubo operaciones á causa de la huelga. Solo algunos peones del vapor Las Mercedes descargaron la lana defendidos por marineros armados con fusiles.

BUENOS AIRES, 4—«El Tiempo» critica severamente á los autores de la agitacion política producida en esa república.

—Las huelgas siguen cada vez mas graves. La actitud de los obreros es amenazadora.

—En el local de la sociedad Verdi se reunieron hoy 5000 huelguistas del puerto, resolviendo continuar la huelga. Se pronunciaron discursos violentos contra la prefectura. El señor Penaro, comisario de la costa, con muy buenos modales aconsejó la calma y no formar manifestaciones, pues tenian orden superior de disolverlas.

El cadaver de Ferruccio Zapparotti, muerto ayer, sigue en poder de las autoridades. Los huelguistas hacen gestiones para que se lo entreguen para velarlo, en cuyo acto se dará tambien una conferencia por el señor Ghiraldo. Luego el féretro será llevado á pulso hasta el cementerio. Parece que las autoridades no permitirán que el cadaver sea llevado á pulso, pues formarían una columna de los mil huelguistas y se producirían desórdenes.

BUENOS AIRES, 4—El señor Mihanovich pidió conferenciar con el ministro del Interior, doctor Gonzalez, sobre la huelga. Es probable que dicho ministro sea designado árbitro en la huelga.

—La fragata española Nautilus partirá para esa el 10 de Enero, demorando en Montevideo 10 días.

—El director de la iglesia metodista M. Maclaughlin, ha recibido numerosas demostraciones de condolencia por el fallecimiento de su hijo William, que pereció quemado en el incendio del teatro de Chicago.

—Las mas satisfactorias noticias se reciben de la campaña por las recientes lluvias. El maiz promete tambien una cosecha espléndida.

BUENOS AIRES, 4—El presidente Roca ha resuelto vetar la ley que hacía practicar conjuntamente las elecciones de diputados y senadores.

—En el despacho del presidente del Senado, doctor Quirno Costa, con la asistencia del ministro de Relaciones Exteriores, doctor Terry, se reunieron numerosos miembros del Senado para tratar el asunto del reconocimiento de la república de Panamá.

—El jefe de policía, de acuerdo con las instrucciones recibidas del ministro del Interior, ha resuelto desde hoy reforzar la vigilancia con motivo de la huelga de los diversos gremios. Los vigilantes usan revolver y los bomberos mauser.

[illegible] representantes de casas exportadoras y empresas de cargadores con el ministro Avellaneda, respecto á la huelga. El ministro Avellaneda habló con el presidente Roca y con el ministro Gonzalez, encargando á éste la solucion ó arreglo de la situacion. El ministro Gonzalez llamará mañana á los cargadores de vapores, al jefe de policía y al prefecto, para cambiar ideas.

—El presidente Roca expidió un decreto convocando al pueblo para el 6 de Marzo á las elecciones para senador en reemplazo del doctor Cané.

Parece que el presidente desistió de vetar la ley que mandaba elecciones comunes de diputados y senadores.

—El ministro Terry dió á la comision del Senado todas las explicaciones pedidas y el Senado se declaró satisfecho de sus razones, por las cuales el Ejecutivo estaba decidido á reconocer la república de Panamá. El ministro Terry dijo que solo esperaba se llenen los trámites acostumbrados para pronunciarse en aquel sentido.

—El ministro de Relaciones, doctor Terry, prometió al ministro uruguayo, señor Daniel Muñoz, que dispondría lo conveniente para mantener la neutralidad en la lucha armada que se ha iniciado en esa república.

BUENOS AIRES, 5—Por decreto de hoy se ascendió al vice-consul argentino en Rio de Janeiro, señor Francisco Moneta de Oca, á consul en Bahía.

el emperador Guillermo había concebido la idea de presentar un trofeo por el estilo para idéntica regata en que entrasen yates alemanes, ingleses y americanos. En cuanto sir Thomas se enteró del pensamiento del emperador, se apresuró á telegrafiarle cediéndole la preferencia y felicitándole por tener tan propicia ocasion para hacerlo. El emperador le contestó: «Sir Thomas Lipton: Gracias por vuestro bondadoso telegrama. No hice antes mi ofrecimiento por no haberme podido cerciorar de si pensabais construir yates para 1904. Por tanto, tenía estorbarlos en caso que pensarais competir por la Copa de la Reina una vez mas. Mi embajador, que ofrecerá mi copa á los clubs New York y Atlantic, me informó que habiais hecho igual ofrecimiento. Inmediatamente resolví dejar á eleccion de los directivas de ambos clubs cual de las dos ofertas sería mas aceptable, y convengo de buen grado con vos en que dos regatas trasatlánticas en un mismo año sería difícil que diesen resultados satisfactorios, ni en la práctica ni como sport. La resolucion de retiraros, en consideracion á mi persona, me ha conmovido profundamente y me apresuro á daros las gracias por vuestra generosa intencion y aceptar vuestra propuesta.

Lo que me movió á ofrecer mi trofeo fué la esperanza de alentar el arquitecto interoceánico, siendo mi objeto estimular á los arquitectos y constructores navales á producir una clase de embarcaciones capaz de sostenerse facilmente en mar abierto, que combine condiciones marineras con seguridad y comodidades sin sacrificarlo todo á velocidad, esto es, llegar al tipo de lo que debe ser un crucero. Creo que esta clase de yate sería la mas satisfactoria para quienes aman el mar y no desean usar sus embarcaciones exclusivamente en regatas.

Con vuestra magnanimidad en cederme el puesto, habeis contribuido generosamente á que sea un éxito la regata que propongo, prestando con ello señalado servicio á la gran causa del arquitecto en yate, el mas bello sport que conoce el mundo, en cuyo desenvolvimiento pongo todo mi espíritu. Vuestro una vez mas, con mis mas sinceras gracias.—Guillermo Imperator, Rex.»

Dijo sir Thomas que en la regata entrarían varios yates ingleses, y que él tambien esperaba entrar, aunque no estaba completamente decidido aun. El término inglés de la regata será probablemente Cowes y la época en Mayo próximo.

La nueva ley agraria en Irlanda

Los campos irlandeses no eran pródigos: mal cultivados por hombres descontentos y sin fé en su trabajo, no producían lo necesario. Los labradores irlandeses sembraban aquello que menor esfuerzo de cultivo exigía, y durante el siglo pasado sus tierras solo llevaron patatas. Vino el hambre, cerró las aldeas, y el viento de la emigracion se llevó los campesinos. Mas tarde se dedicaron á la ganadería, y la hierba, sin el menor trabajo, cubrió los campos; pero los hambres continuaban oprimiendo el país. Aquellas tierras eran propiedad de grandes señores, absentistas, que obtenian muy poco de su cultivo, en tanto que los colonos emigraban ó luchaban con una miseria absoluta.

Para resolver este problema era necesario una reforma esencial de la propiedad rural, una de esas leyes que piden en otros países los socialistas de estado sin obtenerlas. Y Mr. Wyndham presentó una ley agraria de esta naturaleza, que hace poco fué votada en el Parlamento y está ya en vigor. En virtud de ella, el Estado expropia los grandes dominios á un precio un poco menor del real, y á su vez los vende á los colonos por anualidades, cuyo valor es inferior á lo que pagaban por colonato. Así se formarán desde luego unos cien mil propietarios pequeños que, estimulados por su adquisicion, harán las tierras fecundas.

¡Gran ejemplo de buena gobernacion es esta ley! A pesar de su importancia y trascendencia, á pesar de los daños individuales que causará, se ha impuesto por su bondad á gentes lo bastante sensatas, sin duda, para preferir leves males próximos á grandes dificultades lejanas. Es ejemplo de una raza á las demás.

REGISTRO CIVIL

Defunciones

Día 3—María [illegible] 1½ años, [illegible] Reyes [illegible] años, casado [illegible] Benita Gonzalez de Troncoso, [illegible] 35 años, casada, Egido 74; [illegible] Oliveira, española, 38 años, oriental, 37 años, soltera, Hospital de Caridad; Manuel García Sanchez, oriental, 53 años, soltero, Hospital de Caridad; Antonio Montero, oriental, 73 [illegible] casado, Colonia 262.

[illegible] 4—Juan Hugo Mesa, oriental, 17 [illegible] Constitucion 50; Raul Bañeo, [illegible] 3 años, Colonia 675; Cipriana [illegible] argentina, 40 años, soltera, Casa [illegible]; José Carlos Suarez [illegible] 31 años, soltero, Santa Lucía 48; Juncal 41; Teresa Pagliero de [illegible] italiana, 43 años, casada, Hospital; Angel Andrade, español, [illegible] Yi 47; Leonilda Galiano, [illegible] 3 meses, Uruguay 478; María [illegible] oriental, 40 días, San Margarita Valentino, oriental, [illegible] 318; Juan Domingo Falcon, [illegible] 2 años, Hospital de Caridad.

Matrimonios

Se presentaron al Registro de Estado Civil solicitando contraer matrimonio las siguientes personas:

Pedro Isla [illegible] oriental, 22 años, soltero, con An[illegible] oriental, 21 años, soltera.

Juan U. Alvarez, oriental, 37 años, soltero, con Angela Argerich, oriental, 32 años, soltera.

Feliciano Ramirez, [illegible] 23 años, soltero, con Josefa [illegible] española, 23 años, soltera.

José García, español, [illegible] soltero, con Dolores Vilanova, [illegible] 23 años, soltera.

Lucas Novella, oriental, [illegible] soltero, con Rosa García, [illegible] 23 años, soltera.

Américo A. Marchesi, oriental, 7 años, soltero, con Elvira Fernandez [illegible] oriental, 24 años, soltera.

[illegible] española, 21 [illegible]

CRONICA GENERAL

[illegible] de bandidos

Ved el [illegible] regia una distinguida cuadrilla de bandidos (de esos que son el terror de ciertos barrios de Paris), y que hace poco labró la mala fortuna de ser copada por la policía en el barrio del Père-Lachaise.

El documento se encontró en todos los bolsillos de los siniestros individuos. Está impreso sobre papel amarillento y fuerte, una especie de imitacion al pergamino. Lo firma el jefe de la partida. Y como membrete vese un grabado representando un hueso fémur de un carnero, un rompecabezas y un puñal. Debajo está inscripto: «Banda dugros Louis de Vellevile. Paris».

Despues el texto:

«Artículo 1.º Todo asociado se impone como obligacion guardar el mas absoluto secreto sobre las operaciones que se practiquen.

«Artículo 2.º Desde el momento de pertenecer á la corporacion, á todo individuo que descubra un secreto—sea á su misma mujer ó que se sorprenda en la hecho, se le impondrá una multa de 500 á 2000 francos. Esta suma le será descontada de una sola operacion, si esta pasare de 500 francos. En caso de traicion será condenado á muerte. El encargado de cumplir la sentencia lo será por suerte, teniendo el agraciado derecho á todos los bienes del difunto.

«Artículo 3.º Se prohibe terminantemente dejarse prender por tonterías, como acompañar mujeres del oficio, ir [illegible] café, etc., etc.

«Artículo 4.º Queda prohibido el uso de prendas y efectos robados y venderlos en nuestro distrito.

«Artículo 5.º Cuando un individuo se [illegible] de paseo, no deberá tomar ningun [illegible] nuestro barrio.

«Artículo 6.º Para abandonar la asociacion hay que entregar con anterioridad la suma de 2000 francos.

«Artículo 7.º Nuestro modo de trabajar será considerado como secreto. El que lo revelase será condenado á muerte, y se le impondrá por la mitad [illegible]

«Artículo 8.º Las multas serán entregadas al presidente, y éste las empleará en socorrer á los individuos de la asociacion que se encuentren presos.

«La falta de cumplimiento á cualquiera de los artículos del reglamento será castigada con una multa de 10 á 500 francos, y en caso de reincidencia con la muerte.»

La policía busca ahora con mucho empeño al impresor de este curioso reglamento, creyendo que, si cae en sus manos, tendrá la pista de otras muchas sociedades anónimas y conocerá mejor sus operaciones.

Regata interoceánica

Sir Thomas Lipton, tres veces completo y otras tantas derrotado en las regatas internacionales por el trofeo Copa de la Reina, había proyectado presentar otra copa que costase 2500 $ al Atlantic Yacht Club, para regata desde Sandy Hook á la entrada del puerto de Nueva York, hasta algun puerto, no fijado aun, del canal de la Mancha. Pero el desembarque en Queenstown, Irlanda, es su viaje á los Estados Unidos, supo sir Thomas que

INFORMACIONES

Cámara de Representantes

La Cámara se reune hoy á las 3 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente Orden del Día:

Continuar la discusion particular del proyecto de jubilaciones y pensiones.

Primera discusion del proyecto de Registros de Venta de Naves.

Discusion general del proyecto que autoriza á la Comision Financiera del Puerto á disponer de la suma de $ 10.000 para la ejecucion de las obras de saneamiento, para el que se determinen por el P. E. puede invertir hasta la cantidad de $ 90.000 en la confeccion de un plano ecológico; del fuero exonerar del derecho de importacion á varias semillas vegetales; del que declara que contribuyen, por concepto de franquicias á las fábricas de sombreros y sobre tierras fiscales.

Hoy exhibicion y remate de un rico mobiliario

Continúa hoy expuesto el espléndido mobiliario que decora la casa calle Uruguay 164 altos esquina Arapey; y que esta noche á las ocho venderán en remate al mejor postor los martilleros Alberto Salvagno y Cía. Léase el aviso en la seccion respectiva.

Tarjetas de aluminio

Los señores Grether y C.ª han impreso para repartir entre sus numerosos amigos tarjetas de aluminio con vistas del lago del Parque Urbano.

Al señor Grether, al llevar las tarjetas al correo se le indicó que cada una debía llevar un timbre de cinco milésimos y ahora resulta que han llegado á sus destinos multadas en tres centésimos. Los señores Grether y C.ª nos piden los disculpemos ante sus amigos por ese pequeño inconveniente que lamentan de veras.

De regreso

Han regresado de su gira comercial por varios departamentos los señores Tomás Mangino y Luis Mendaro, de la casa Sanguinetti y Fullgraff.

Ateneo de Montevideo

Se invita á los socios del Ateneo de Montevideo y al público en general para la conferencia que dará don Arturo Prats hoy martes cinco á las 8 1/2 p. m. —Montevideo, Enero 5 de 1904.—El Secretario.

El señor Prats disertará sobre «La cuestion social y cuestion económica—ideas que maduran—Estado de nuestras relaciones con el Brasil—Necesidades perentorias—La República de Cuba y nuestro tasajo—Los nuevos mercados—Proteccionismo—Ganadería, Industria y Poblacion».

El Gran Almanaque de "El Siglo" Para 1904

ESTÁ EN VENTA

En todas las librerías y en esta imprenta

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

Enero 4 de 1904.

COTIZACIONES OFICIALES

1a. DEUDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 1.550	al contado	57	%
» 3.200	Idem idem	56.70	»
» 2.820	Idem idem	56.75	»
» 4.700	para fin Febrero	56.50	»

DEUDA CERTIFICADOS DE TESORERIA

$ 10.000	para fin de mes	83	%
» 20.000	para fin Febrero	83	»
» 10.000	Idem idem	83	»
» 10.000	Idem idem	83	»
» 10.000	Idem idem	83	»

2a. DEUDA OFICIAL

DEUDA CONSOLIDADA

$ 9.400	para fin de mes	57	%
» 2.250	para mañana	56.70	»
» 4.700	al contado	56.50	»
» 5.200	Idem idem	56.50	»
» 22.500	para mañana	56.50	»
» 4.700	Idem idem	56.50	»
» 4.700	para fin de mes	57	»
» 4.700	Idem idem	56.60	»
» 9.400	Idem idem	57	»
» 11.750	Idem idem	56.90	»
» 11.750	Idem idem	57	»
» 23.500	Idem idem	56.90	»
» 5.774	al contado	56.50	»
» 1.410	Idem idem	56.35	»
» 9.400	para mañana	56.40	»
» 4.700	Idem idem	56.40	»
» 4.700	para fin de mes	56.90	»
» 4.700	Idem idem	57	»
» 1.700	para mañana	56.40	»
» 14.100	para fin de mes	56.90	»
» 1.880	al contado	56.30	»
» 4.700	Idem idem	56.25	»
» 4.700	Idem idem	56.20	»

DEUDA CERTIFICADOS DE TESORERIA

$ 20.000	para fin Febrero	83	%
» 10.000	Idem idem	82.50	»
» 50.000	Idem idem	82.50	»

DEUDA AMORTIZABLE

$ 5.000	para mañana	33	%
» 10.000	para fin Febrero	33.50	»

EMPRÉSTITO BRASILEÑO

$ 20.000	para mañana	80	%

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

100 acciones para fin Febrero	18 10	c/u
100 idem idem	18 10	»
100 idem idem	18 20	»
150 idem idem	18 20	»
200 idem idem	18 20	»
150 idem idem	18 20	»
200 acciones para fin de mes	18	»
100 acciones para fin Febrero	18 10	»

Cambios

	Bancario	Comercial
Londres á 90 d/v	51 3/4 á 51 7/8	52 1/16 á 52 1/8
Francia á 90 d/v	5.40 1/2 á 5.45	5.46 á 5.46 1/2
Amberes á 90 d/v	5.42	5.47 1/2
Alemania á 90 d/v	4.39 á 4.40	4.41
Nueva York á la v/	0.98	—
Italia á la v/	5.30 á 5.37	—
España (Capitales)	7.25 á 7.28	—
España (Interior)	7.27 1/2 á 7.30	—
Brasil á la v/	23 1/2	23 3/8 á 23 1/2
Buenos Aires, 1 % d/o		2 á 2 1/4 % d/o

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 48.º trimestre (término Febrero 1.º de 1904) ... $	655.560 07
Entregado en el mes de Noviembre ...	387.393 44
Idem idem Diciembre ... »	300.159 88
Total ... $	1.343.113 39
Enero 4 correspondiente al día 2 ... $	11.643 68

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado en el mes de Enero ... $	44.662 0
Idem idem Febrero ... »	46.083 47
Idem idem Marzo ... »	48.529 16
Idem idem Abril ... »	46.346 9
Idem idem Mayo ... »	51.053 54
Idem idem Junio ... »	50.727 4
Idem idem Julio ... »	35.371 24
Idem idem Agosto ... »	46.588 3
Idem idem Setiembre ... »	41.633 01
Idem idem Octubre ... »	54.866 78
Idem idem Noviembre ... »	47.348 11
Idem idem Diciembre ... »	36.686 18
Total ... $	553.695 28
Enero 4 correspondiente al día 2 ... $	1.423 12

Las lanas en Europa

Amberes, 4—Mercado de lanas á término [illegible] tipo B se cotizó hoy á francos 5.02 1/2 para Febrero y á francos 5.02 para Mayo.

Roubaix, 4—Mercado de lanas á término [illegible] tipo B se cotizó hoy á francos 5.05 para Febrero y á francos 5.05 para Mayo.

Havre, 4—Mercado de lanas á término [illegible] La lana sucia del Rio de la Plata, de 35 por ciento de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.47 para Febrero y á francos 1.51 para Mayo.

La Consolidada en Londres

Londres, 4—(á las 12.10 p. m.)—Deuda Consolidada á 57 o/o.

Londres, 4—(á las 5.10 p. m.) — Deuda Consolidada á 57.50 o/o.

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 4—El stock de cereales está representado por 15.000 toneladas de trigo, 25.000 id de maiz y 2.000 id de lino.

Buenos Aires, 4—Cédulas H Nacionales, al contado, 131.13.

Idem idem, fin de mes, 101.60.

Empréstito Popular 1898, al contado, 98.80.

Muelles de La Plata (oro), al contado, 1.50.

Idem idem, fin de mes, 4.55.

The Catalinas (oro), al contado, 20.60.

Idem idem, fin de mes, 20.60.

Puerto San Nicolás, al contado, 21.10.

Idem idem, fin de mes, 21.20.

Banco Español, al contado, 163.

La Primitiva (fábrica de bolsas), al contado, 172.

Cambio sobre Inglaterra, 48 1/2.

Idem Francia, 5.03 1/2.

Idem Alemania, 4.14.

Idem Bélgica, 5.10.

Salen «Tritons» y «Hellos».

Cambios y descuentos

Rio de Janeiro, 4—El cambio bancario sobre Londres abrió de 11 7/8 á 11 29/32 y subió de 11 15/16 á 11 31/32 peniques por 1000 reis papel.

El tasajo en el Brasil

Rio de Janeiro, 4—La existencia de carne tasajo se componía el sábado último de 1 millon 600 mil kilos.

Cotizamos por kilo:

Especiales, á 800 reis.

Buena gordura, de 660 á 780 íd.

Habaneras y bonitas, de 640 á 680 íd.

Puras mantas, de 840 á 880 íd.

Viejas, de 600 á 640 íd.

Mercado estable.

Entraron en la semana 12.500 fardos y salieron 7.500.

Bahía, 4—La existencia de carne tasajo se componía el sábado último de las siguientes cantidades:

Del Rio de la Plata ...	244.000 kilos
De Rio Grande ...	407.000 »
Total ...	654.000 kilos

Pernambuco, 4—La existencia de carne tasajo estaba representada el sábado último, por las siguientes cifras:

Del Rio de la Plata ...	30.000 arrobas
De Rio Grande ...	10.000 »
Total ...	40.000 arrobas

Precios: de 10.500 á 12.500 reis los 15 kilos.

Mercado encalmado.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Enero 4 de 1903.

LANAS

En el transcurso de los dos días han llegado al mercado 2.811 bolsas y 476 fardos.

En lo que va del año se han recibido [illegible]

[illegible]

Se cotiza:

3.600 kilos de Zapican	$ 3.10
12.000 » A. Grande (buena)	» 3.50
4.500 » M. Abrigo	» 3.45
4.000 » Guayacurú	» 3.40
4.000 » Pampa	» 3.31
6.000 » Cerro Largo	» 3.05
4.600 » Treinta y Tres	» 3.10

Lanas finas, superiores en clase, lavandad y limpieza, vellon ... de $ 3.55 á $ 3.65

Id id, muy buenas, limpias y livianas ... » 3.25 » 3.35

Id id, buenas en clase, livianidad y limpieza ... » 3.05 » 3.15

Id id, regulares á buenas ... » 2.85 » 2.95

Id id, inferiores, con sarna, semilla ú otros defectos ... » 2.65 » 2.75

Id id, cordero ... » » 2.20

Id id, barrigas ... » » 1.70

Lanas cruzas, cruzas finas ... » 3.00 » 3.10

Id id regulares ... » 2.80 » 2.9

Id id gruesas y lincoln ... » 2.40 » 2.50

Id id barrigas ... » 1.30 » 1.50

Por Estacion Central — De San José: por S. Ibarra á A. y Martinez, 20 bolsas, por P. [illegible] Ramos á H. y Golcoechea 22 íd.

De Ortiz: por E. Benzon á F. R. Helguer 14 bolsas, por R. y Palma á R. Incart 12 íd.

De Florida: por F. Ureta á J. C. Sanchez 20 bolsas, por M. Grela á Grela y Ca 29 íd.

De La Cruz: por L. Bello á R. Irigoyen y Ca. 20 bolsas, por P. Perdomo á Balparda y Ca., 11 íd, por E. Sanchez á A. y Martinez 20 íd.

De Goñi: por J. M. Belis á Masanés y Elizondo 20 bolsas, por C. Palmas á [illegible] y Ca., 103 íd, por P. Gongorra á H. y Goicoechea, 3 íd, por Lopez Hnos. á Z. y Berraneta, 19 íd, por J. Pisciolano á J. Adeaga y Ca., 123 íd, por P. L. Ramos á Balparda y Ca., 53 íd.

De Chamizo: por M. Grela á Grela y Ca., 13 bolsas.

De Mansavillagra: por L. Rodriguez á S. Sosa y Ca., 7 bolsas, por F. Lahusen á Grela y Ca., 30 íd, por J. Pricot á A. Alvarez y Ca., 10 íd, por J. B. Romero á E. N. Garcia 22 íd, por Trigo y Ca. á Rivera y Ca., 13 íd.

De La Sierra: por J. Anfosso á Balparda y Ca., 41 bolsas, á N. E. Junoni 30 íd, por R. Santamarina á M. Conde 10 íd, por Molinari á C. y Aguerrebere 9 íd, por V. de Suburu á J. D. Pereyra 30 íd, por R. García á M. Conde 13 íd, por J. Anfusso á Taranco y Ca., 52 íd.

De Francia: por Helguera y Golcoechea 18 bolsas.

De Menendez: por Martinez Hnos. á Angel Bonilla 30 bolsas.

De Medinos: por R. Menendez á E. Bordabehere 10 bolsas, por A. Elorza á Grela y Ca., 34 íd.

De Rivera: por M. y Cardedar á Z. y Beramendi 77 bolsas, por H. Ruiz á F. B. Helguera 16 íd, por L. Lahut á Rivera y Ca., 18 íd, por Gomez á E. Arizas y Ca., 35 íd, por R. Lopez á Balyarda y Ca., 39 íd, por J. S. Clara á F. B. Helguera 16 íd.

De Salto: por S. y Mallo á M. Allende 10 bolsas.

De Bañado de Rocha: por S. Casal á H. y Golcoechea 9 bolsas, por V. y Araujo á Decia 13 íd, por E. F. Mondiey á Alvarez Hnos., 40 íd.

De Achar: por F. Figueron á V. de Aguerre 3 bolsas, por P. Liendo á E. Bordabehere 20 íd, por T. C. Martinez á A. Bonilla 10 íd, por B. Llano á L. Salgado y Ca., 40 íd, por L. Taseyra á Balparda y Ca., 18 íd.

De Tranqueras: por D. Uria á F. A. Varela y Ca., 63 bolsas.

De Tamboes: por S. Escobal á Balparda y Ca., 18 bolsas, por D. M. Esteves á L. Salgado y Ca., 21 íd, por R. Lopez á H. y Goicoechea 16 íd, por F. Chagas á E. Storace 20 íd.

De Salto: por E. Cogarna á Taranco y Ca., 24 bolsas, por F. García á A. Bonilla 11 íd, por M. Allende [illegible] á M. y Allende 11 íd, por Z. Artiza á N. D. y Vidal 21 íd, por E. García á A. Bonilla 47 íd.

De Bampa: por P. Candomil á J. C. Sanchez 4 bolsas, por R. Lopez á J. Suarez 14 íd.

[illegible] por M. [illegible] 20 bolsas, por R. A. [illegible] De La Cruz: por P. Perdomo á Balparda y Ca., 50 bolsas por R. Rivero á F. A. Varela y Ca., 20 íd.

CUEROS VACUNOS SECOS

Llegaron entre ayer y antesayer 2.171 cueros, que sumados con los recibidos el día anterior forman un conjunto de 6.081 cueros.

En la mañana de hoy ha permanecido en completa calma el mercado de estos cueros. Con [illegible] una operacion de 1.000 piezas á los precios que varían de $ 3.10 á 3.15 por los de campo y á 2.45 por los de matadero.

Se cotizan: Los 10 kilos

Lotes de matadero, sanos pesos y conjunto, sin garrapata ...	de $ 3.35 á $ 3.45
Id. de campo generales buenos sin garrapata ...	» 3.15 » 3.25
Id. inferiores, sin garrapata ...	» 2.90 » 3.00
Id. con garrapatas segun conjunto ...	» 2.40 » 2.6
1 becerros de 2.3/4 á 4 1/2 kilos, con garrapata ...	» 1.50 » 1.60
1. becerritos, sin garrapata ...	» 1.70
1. id. con garrapata ...	» 1.50
Nonatos al barrer ...	» 2.70 » 2.80
Nonatos de vientre ...	»

CUEROS VACUNOS SALADOS

Consta la entrada habida desde el 1.o de Enero hasta hoy de 5.943 cueros. No se han conocido hoy operaciones en este fruto. Se obtienen estos precios:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, cada uno	de $ 4.75 á $ 4.85
Vacas de 13 id íd id c/u	» 3.75 » 3.85
Vaquillones de 15 á 17 id íd	» 2.55 » 2.65
Id de 10 á 14, id íd c/u	» 1.20 » 1.30
Becerros menos de 10 kilos	» 0.70 » 0.80
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	» 0.46 » 0.50
Id, id id regulares c/u	» 0.30 » 0.35
Id, id de vientre	» » 0.10

CUEROS LANARES

La entrada habida en los pocos días del año consta de 1.287 cueros lanares, 1.450 atados y 101 fardos.

En estas pieles se ha operado muy poco en la mañana de hoy.

Rigen estos precios:

otes de estacion, adelantados, todo á la balanza, kilo	de $ 0.255 á $ 0.265
Id id con epidemia ...	» 0.230 » 0.240
Id de id, atrasados, id íd kilo	» 0.180 » 0.200
Id id cruzas, adelantados, kilo	» 0.190 » 0.200
Id id del litoral íd., libre de cruza, kilo	» 0.210 » 0.220
Id id con mezcla de cruza	» 0.180 » 0.190
Corderitos al barrer, libres de inservibles, las 10 piezas	» 0.59
Pelados nuevos, libres de mal desechos	» 0.140 » 0.150
Pelados nuevos mal desechos	» 0.050

CUEROS DE POTRO

Los arribos habidos en estos primeros días del año están representados por 138 cueros.

Los negocios en este fruto, estuvieron hoy poco animados, no siendo tampoco abundante el artículo ofrecido.

Se colocó á estos precios:

Cueros de potro, sanos, los 10 kilos	de $ 2.80
Id, mal desechos, id	» 1.20
Potrillos, cada uno	» sin valor

CUEROS SILVESTRES

La entrada habida en los días que van del año consta de [illegible] atados y 11 cueros sueltos. [illegible]

[illegible]

CERDA

[illegible] en estos días 78 bolsas [illegible] del interior.

[illegible]

Mezcla buena [illegible]	
peso neto [illegible] 100 kilos	» $ 3.70 á $ 3.87
De vaca [illegible] kilos	» 2.40 » 2.50

PLUMA

Está representada por 12 bolsas la entrada de los [illegible] que van transcurridos del año. [illegible]

Pluma buena y fresca ...	de 1 [illegible]
Id regular ...	» 1.30 » 1.50
Id picada ó recarzada de chicha, kilo ...	sin compradores
Id charabon, kilo ...	sin valor

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Días 2 y 3

Por Estacion Central — 2.769 bolsas lana, 1 600 cueros vacunos secos, 176 id íd salados, 3 íd potros, 72 íd becerros, 22 atados, 16 id cueros lanares, 129 atados íd, 27 fardos lanas, 14 atados corderos, 1 cuero silvestre, 1 atado íd, 18 bolsas cerda, 3 íd plumas, 4.075 íd trigo, 1.305 íd maiz, 109 íd lino, 170 íd afrecho, 130 íd afrechillo, 14 íd pasas, 25 lino.

Por vía fluvial — 476 fardos y 42 bolsas lana, 547 cueros vacunos secos, 948 íd lanares, 70 íd becerros, 155 íd potros, 5 bolsas cerda, 5 íd plumas, 25 fardos tasajo, 56 bolsas astas, 192 cascos, 50 latas grasa.

Por Estacion Cordon — 408 bolsas maiz.

TRIGO

Por Estacion Central — á Coirolo y Ca., 655 bolsas, á Enrique Storace 588 íd, á Angel Perez y Alvarez 182 íd, á L. J. Perez 148 íd, á F. Elzaurdia 64 íd, á B. Pellagaricano 270 íd, á C. y Aguerrebere 246 íd, á M. y Elizondo 186 íd, á S. E. Rodriguez 40 íd, á F. Decia 114 íd, á G. y Raffo 430 íd, á S. Palparda 177 íd, á R. y Graffigna 124 íd, á E. Storace 225 íd, á Angel Bonilla 138 íd, á L. M. Campodónico 190 íd, á S. Sosa y Ca., 30 íd, á M. R. Perez 81 íd.

Por Estacion Bella Vista — á E. Storace 500 bolsas.

MAIZ

Por Estacion Central — á M. Montechirfo 162 bolsas, á L. M. Campodónico 164 íd, á Coirolo y Ca., 221 íd, á B. Pellagaricano 173 íd, á A. Casciani 68 íd, á José Ignacio de la Peña 172 íd, á A. Paulinini 40 íd, á J. Gallo 70 íd, á S. E. Rodriguez 100 íd, á E. Storace 319 íd, á N. Infante 32 íd, á F. Izueta 29 íd, á P. y Alvarez 62 íd.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — á F. A. Varela y Ca., 68 atados lanares, 58 cueros vacunos secos, 5 atados corderos, 1 bolsa cerda; á F. A. Varela y Ca., [illegible] 1 bolsa cerda; á E. A. Garcia, 22 cueros lanares; á Rivera y Ca., 14 atados lanares, 225 cueros vacunos secos, 9 íd potros; á J. D. Pereira, 1 atado lanares; á L. J. Perez, 50 cueros vacunos salados, 23 íd becerros; á S. E. Rodriguez, 17 atados lanares, 16 cueros vacunos secos, 141 íd salados, 1 íd potro, 3 íd becerros, 1 bolsa cerda; á Talice y Martínez, 12 atados lanares, 139 cueros vacunos secos, 28 íd potros, 2 bolsas cerda; á Candosfo y Mosere, 22 atados lanares; á Zubillaga y Piramendi, 8 atados lanares, 78 cueros vacunos secos, 2 íd potros, 1 atado cueros silvestres, 2 bolsas cerda; á F. B. Helguera, 23 atados lanares, 50 cueros vacunos secos, 9 bolsas cerda; á Rivera y Ca., 30 atados lanares, 45 cueros vacunos secos; á Helguera y Goicoechea, 1 atado lanares, 4 fardos íd, 192 cueros vacunos secos, 4 íd potros, 1 atado becerros, 1 cuero íd, 3 bolsas cerda, 10 atados lanares, 9 cueros vacunos secos, 6 atados lanares, 13 cueros vacunos secos, 20 íd becerros; á Lapardo y Ca., 101 atados lanares, 54 cueros vacunos secos, 1 íd potro, 4 atados becerros, 7 cueros íd, 48 atados corderos, 1 bolsa cerda, 1 íd plumas; á F. Decia, 2 fardos lanares, 45 cueros vacunos secos, 5 íd potro, 1 bolsa cerda; á [illegible] Viuda de Juan, [illegible] 3 bolsas cerda, [illegible] 13 atados lanares, 5 bolsas cerda, 18 íd becerros, 1 bolsa cerda; á Taranco y Ca.,

43 atados lanares, 58 cueros vacunos secos, [illegible] 2 atados corderos, 1 bolsa cerda; á F. A. Varela y Ca., 9 atados lanares, 2 cueros [illegible] Angel Bonilla, [illegible] cueros vacunos secos, [illegible] 34 atados lanares, 170 cueros vacunos [illegible]

[illegible]

Tablada del Norte

Día 4

De Soriano: [illegible] novillos, remitidos por [illegible] y vendidos por [illegible] á $ 16.50, carne buena, mestiza para saladero.

De Durazno: 67 novillos, 15 vacas, remitidos por F. Echeverría y vendidos por J. J. Abarzon, á $ 14.25 los novillos, 12 la vaca, carne gorda, mestiza para saladero é interior.

De Flores: 14 novillos, 37 vacas, remitidos por Fernandez y T. Echea y vendidos por Lizarazu y Ca., á $ 14.75 y 17.50 novillo, 11.50 y 14.25 vaca, carne gorda, criolla, mestiza para abasto.

De San José: 164 novillos, 2 vacas remitidos por C. P. Piaceres y vendidos por S. A. y Haro y V. y Beramendi, á $ 19 novillo, 16 vaca, carne buena, mestiza para abasto y saladero.

De Paysandú: 76 novillos, remitidos por J. B. Mederosa y vendidos por S. A. y Haro á $ 16.75, carne gorda, mestiza para saladero.

De Florida: 100 novillos, 109 vacas, remitidos por P. A. Sosa y M. Rodriguez y vendidos por Lopez y Rodriguez, á $ 14 novillo, 10 vaca, carne buena, criolla para saladero.

De Soriano: 162 novillos, 9 vacas, remitidos por S. Sosa y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 9.50, 18.25 y 19.50 novillo, 11.50 vaca, carne gorda buena, criolla, mestiza para abasto é interior.

De Durazno: 179 novillos, 21 vacas, remitidos por P. Echeverray y vendidos por J. Bidart y Ca., á $ 14.50 y 16 novillo, 12 vaca, carne buena, criolla para abasto y saladero.

De Rio Negro: 60 novillos, 224 vacas, remitidos por J. Gonzalez Etartemendia Hnos. y vendidos por J. Benavente, á $ 14 novillo, 10.50 y 13.50 vaca, carne buena, criolla, mestiza para abasto y saladero.

De Florida: 1 buey, 16 novillos, 13 vacas, remitidos por V. y Beramendi, á $ 13 buey, 14 novillo, 14.50 y 14 vaca, carne buena, criolla, mestiza para abasto é interior.

De Montevideo: 12 vacas, remitidas por C. Abreu y vendidas por P. Rodriguez é hijos, sin precio, carne buena, criolla para abasto.

De Canelones: 8 terneros, remitidos por S. Rodriguez y vendidos por J. Benavente, á $ 4, carne buena, criolla para abasto.

De San José: 3 novillos, 17 vacas, 11 terneros, remitidos por D. Reyes y vendidos por D. Reyes y remitidos por J. Abarzon, 12 novillo, 12 vaca, y sin precio terneros, carne gorda, buena, criolla mestiza para abasto.

De Florida: 31 novillos, 63 vacas, remitidos por P. Puentes y vendidos por F. Rodriguez é hijos, á $ 14.50 novillo, 10 vaca, carne buena, criolla para saladero.

De Minas: 58 novillos, remitidos por J. Carrasco y vendidos por S. A. y Haro, á $ 15 y 19, carne gorda, criolla, mestiza para abasto y saladero.

De Florida: 3 bueyes, 38 novillos, 105 vacas, remitidos por J. V. y Casas y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 18 buey, 14.50 novillo, 10.75 vaca, carne buena, criolla para abasto y saladero.

De Florida: 95 vacas, remitidas por J. A. Caravia y vendidas por S. Pereyra é hijos, á $ 11.50, carne buena, criolla para saladero.

De Canelones: 2 bueyes, 164 novillos, remitidos por [illegible] y vendidos por J. Benavente [illegible] buey, [illegible] carne buena, [illegible] saladero.

[illegible]

Se cotizan:

PARA ABASTO

Bueyes: 19, 17, 18, 21.

Novillos: á $ 15, 15, 19, 14.50, 18.25, 14, 14.75, 17.50, 19, 15.

Vacas: á $ 12, 10.75, 11.50, 11.25, 16, 13, 15.

Terneros: á $ 4, 6.50, 7.50.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 13, 16.50.

Novillos: á $ 14.50, 15, 13.50, 16, 16.50, 17.25, 19, 16.75, 11, 15.50, 11.25, 16, 12.25, 13, 17.75, 14.75.

Vacas: á $ 10, 11.50, 12, 13.50, 13.50, 11, 9.75.

PARA INVERNAR

Novillos: á $ 9.50, 9.25.

Vacas: á $ 11.50, 12.50.

LLEVAN VIAJA

Para Buenos Aires solamente, sobre el vapor nacional «Helios».

VAPORES DE ULTRAMAR QUE SE ESPERAN EN ENERO

[illegible]

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN ENERO

[illegible]

Despacho de Aduana

MERCADERIAS

[illegible]

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

[illegible]

Oficiales

Direccion G. de Impuestos Directos

PATENTES DE GIRO

En virtud de lo dispuesto en la ley de Patentes de Giro para el ejercicio económico de 1903-1904 y en decreto reglamentario, esta Direccion previene á los señores contribuyentes al Impuesto de Patentes de Giro del departamento de la capital, que los plazos fijados por el Poder Ejecutivo para el cobro del referido impuesto, son los siguientes:

Desde el dia 24 al 31 del corriente mes de Diciembre, deberán pagarse las patentes que excedan de $ 100.

Del 2 al 10 de Enero de 1904 próximo, las de oficios ó industrias ambulantes en general.

Del 11 al 31 de Enero de 1904 próximo, las de 25 á 100 pesos.

Del 1o. al 20 de Febrero de 1904 próximo, las demás categorías hasta $ 25.

Montevideo, Diciembre 23 de 1903.

A. E. Saroldi.

V.° B.°—Felippona. 3081 db 24 v ero 9

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado el señor Juan B. Salvatico, propietario del nicho núm. 1521 del primer cuerpo del Cementerio Central extraer del nicho de la referencia los restos de Rosa C. de Palmer, siete adultos y lo de un párvulo que no se han podido clasificar por estar sin chapas, se previene á los interesados que tienen 90 dias para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.—Montevideo Diciembre 2 de 1903.—La Direccion.

2846 db 3 v mzo 3

Secretaría del Ministerio de Fomento

FARO DEL CERRO
LLAMADO A PROPUESTAS

Llámase á propuestas para la provision y montaje de un aparato luminoso destinado al «Faro del Cerro de Montevideo».

A las propuestas se acompañarán los dibujos en escala métrica, del aparato luminoso y una memoria descriptiva del mismo, con indicacion especial de la casa de donde procede.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado, á la Secretaría del Ministerio de Fomento, el dia sábado 19 de Marzo, á las 4 p. m.

Los proponentes podrán consultar en dicha Secretaría el pliego de condiciones y el plano de la torre existente.

La administracion se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente así como el de rechazarlas todas.

Montevideo, Diciembre 12 de 1903.

Alfonso Pacheco, oficial mayor.

2950 db 13 v mz 19

LLAMADO A PROPUESTAS PARA LA CONSTRUCCION DE UN FARO EN LA ISLA DE LOBOS

Llámase á propuestas para la construccion de un Faro en la Isla de Lobos.

Se presentarán dos propuestas separadas que comprenderán; la 1.a, construccion de la torre y anexos; la 2.a, la provision y montaje de los aparatos luminosos.

Fíjase el dia sábado 19 de Marzo, para la presentacion y apertura, á las 2 y 1/2 en la Secretaría del Ministerio de Fomento. En garantía de seriedad de sus propuestas presentarán los postores para la construccion de la torre un certificado de depósito en un Banco por la suma de 500 pesos á la orden del Ministerio; y será por 1000 pesos para los postores del aparato luminoso. El depósito podrá hacerse también en títulos de Deuda Pública que gocen interés.

El postor que se retirase antes de la resolucion definitiva, perderá el depósito.

A la propuesta de los aparatos luminosos se acompañará los dibujos, en escala métrica, de dichos aparatos, y una memoria descriptiva de los mismos con indicacion especial de la casa de donde proceden.

Los proponentes podrán consultar en la Secretaría de Fomento, el «Pliego de Condiciones» y demás antecedentes de esta licitacion.

La administracion se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente así como el de rechazarlas todas.

Montevideo, Diciembre 12 de 1903.

Alfonso Pacheco, oficial mayor.

2949 db 13 v mz 19.

Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de veinte dias para la construccion de un edificio destinado á escuela pública de la ciudad de Rocha, con extricta sujecion á los planos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en esta secretaría general y en la Comision de Obras Públicas de Rocha.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en la secretaría general y en la citada Comision de Obras Públicas, hasta el dia ocho de Enero próximo á las de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio fuese mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.

Se hace saber á los señores proponentes que deberán depositar en la tesorería de este Departamento Nacional de Ingenieros previamente á la presentacion de sus propuestas la cantidad de doscientos cincuenta pesos, como garantía del mantenimiento de las mismas.

Montevideo, Diciembre 19 de 1903.

Félix Illa, secretario general.

3018 db 20 v en 8

Jefatura P. y de Policía de la Capital

LLAMADO A LICITACION

La Jefatura Política y de Policía de la capital, llama á licitacion pública, para proveer de ropa blanca é interior á los guardias civiles de la capital, con arreglo al pliego de condiciones y muestras que se encuentran en la comisaría de Ordenes.

Las propuestas serán presentadas el día 5 de Enero de 1904 á las 4 p. m. en el despacho del señor jefe de policía y las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Montevideo, Diciembre 29 de 1903.

P. A.—José F. Eneas, oficial 2.°

3102 db 30 v ero 5

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábrica y de Comercio

Se hace saber al público en general y á los industriales en particular, que en virtud del decreto gubernativo del 5 del corriente mes y año y á causa de no haberse plantado la industria dentro del término acordado, caducó desde esa fecha, pasando al dominio público, el invento concedido el 19 de Octubre de 1900, á nombre de Mathew Prior de Waterlown, Estado de Massachusetts (E. U. de N. A.) y transferido al señor Thomas Henry Pearse de Boston (E. U. de N. A.) para una «Máquina desmotadora de algodon y carda de lana mejorada».

Montevideo, Diciembre 16 de 1903.

Ricardo Sanchez.

Luis Dupard, inspector.

3046 db 23 v ero 8

Departamento N. de Ingenieros

AVISO

Atendiendo esta oficina al mejoramiento de las construcciones y teniendo en vista el garantir los intereses de los señores propietarios y constructores, ha instalado un laboratorio de ensayos de materiales de construccion y especialmente de cales y cementos.

Los ensayos de estos materiales comprenden el peso específico, densidad aparente, tamisaje, rendimiento, fraguado, deformacion, resistencia por centímetro cuadrado, á extension, compresion, flexion y adherencia.

Por tarifas y demás datos, ocurrir á esta secretaría.

Montevideo, Diciembre 23 de 1903.

Félix Illa, secretario genral.

3042 db 23 v ero 23

Junta E. Administrativa de Minas

AVISO

Llámase á propuestas para el afirmado con adoquines de la calle Montevideo de esta ciudad desde la bocacalle de General de la Llana hasta la de Alguá, con arreglo al pliego de condiciones que se halla en la secretaría de esta corporacion y en la del Departamento Nacional de Ingenieros, á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas en papel sellado de segunda clase en las oficinas de esta Junta hasta el dia siete de Enero de 1904, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

A cada propuesta deberá acompañarse como garantía de seriedad la suma de cien pesos que serán devueltos una vez se pronuncie la corporacion sobre las que hayan sido presentadas.

La Junta se reserva el derecho de aceptar una ó rechazar todas sino convinieren á los intereses que representa.

Minas, Diciembre 12 de 1903.

Caraciolo Pais, presidente.

Juan M. Ros, secretario.

2954 db 15 v ero 7

Judiciales

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Suarez de Varela, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 23 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

3091 db 29 v ero 9

EMPLAZAMIENTO—Juzgado Letrado Departamental del Salto—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel J. Devincenzi, y á los efectos del artículo mil ciento veinticinco del Código de P. Civil, se hace saber al público: la apertura de la sucesion intestada de don Luis Pozzolo, fallecido en esta ciudad el dia primero de Julio del corriente año y con tal motivo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á heredarle para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado con las justificativos de su parentesco, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Salto, Octubre diez y siete de mil novecientos tres.—Miguel F. Salvat, actuario.

3026 db 22 v fb 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Daniela Arrizabalaga de Curbelo citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Diciembre 14 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1442 db 16 v en 16

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Estela Andirán de Rabú citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 9 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

2905 db 10 v ero 14

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Scavino citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo.—Minas, Noviembre 9 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario.

2691 db 15 v en 15

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Carriquiry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 9 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

2926 db 11 v ero 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Segundo Ramos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 5 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

2925 db 11 v ero 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fructuoso Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 10 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

2935 db 12 v ero 12

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), se convoca á los acreedores de don Juan Indart, para que concurran ante este Juzgado en la audiencia del dia diez de Febrero próximo venidero, á las 4 p. m. á fin de discutirse el concordato preventivo propuesto por el señor Indart. Se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del síndico pueden ser examinados en la oficina durante diez dias, á contar desde el siguiente al de la publicacion de esta convocatoria.—Colonia, Diciembre 14 de 1903.—Ramon Barbot, escribano público.

3002 db 19 v ero 9

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ismael Lopez Formoso, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 18 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.

3001 db 19 v ero 21

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel A. Navajas, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 24 de 1903. Pedro Moreno, actuario.

3067 db 25 v ero 28

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Nicolás Area, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Al mismo tiempo se cita, llama y emplaza á la heredera doña Jacquina Area, como á la sustituta doña Vicenta Torell y á sus causantes para que dentro del mismo término y á contar de la fecha, comparezcan ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado en forma á asumir personería en la sucesion de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 29 de 1903. Julio de Freitas, escribano público.

3123 db 30 v fb 3

Remates

José B. Gomensoro

De la casa-quinta perteneciente á la sucesion del doctor don Domingo Aramburú, sita en el camino de Suarez núm. 204, con arboleda grande y un terreno de 16.920 varas. Base de venta: 5.000 pesos.

EL MIERCOLES 6 de Enero á las 5 en punto, remataré cubierta la base de venta, esta propiedad con todas las comodidades para familia.

Títulos buenos, gastos de escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía el 10 por ciento. Venta en la misma.

A las 6 de la tarde- De un solar con 11 varas 24 de frente á la calle Nueva Palmira pasando la del Mal Abrigo.

Ventas al mejor postor y en el mismo.

3126 ero 1o.

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 6 de Enero á las 2 de la tarde.—Del buen amueblado extranjero que adorna el chalet calle Rivera número 9, perteneciente al señor Carlos Althoff. —Por ausentarse del país.

El dia indicado á las 2 de la tarde, venderé este rico amueblado, cuyo detalle es el siguiente:

SALA—Sofaes, sillas y sillones tapizados, rica consola de nogal, 2 sillones ingleses de la casa Maple, salerías completas, 1 escritorio de señora, 1 gran reloj pié de bronce y oro del siglo XVIII, columnas, lámparas de pié, 2 paisajes al óleo, 2 cuadros al óleo del célebre pintor C. Stoitzner, cuadros, repisas, adornos, alfombra.

ESCRITORIO—1 escritorio ministro, 1 biblioteca de nogal, 1 gran divan, mesitas, sillas, lámparas, cuadros, cortinados, pieles, alfombra, etc.

DORMITORIO—1 juego de roble compuesto de 2 camas, armario, lavatorio, mesas de luz, percha de pié, tohallero, juego de lavatorio, carperías, colchones de crin, alfombra, etc., etc.

COMEDOR—1 buen juego de comedor, vitrina, etagére, mesa de juego, sillones, sillas, gran cantidad de loza, porcelana y cristales, cuadros, biombos, pieles, cortinados, aparatos de gas, etc., etc.

VESTIBULO—Percha de bambú, cuadros, biombo, etc., etc., máquina de coser, espejo, sillas, armario, etc.

CUARTO DE BAÑO—Baño, sillas, aparatos de gas, etc., etc.

COCINA—Batería de cocina, armario, filtro, fiambrera, heladera, sillas, etc., etc.

Nota—La casa podrá ser visitada el dia del remate desde las 9 de la mañana hasta las 12.

2096 db 29

Se venderán en el mismo acto al mejor postor.—Montevideo, Diciembre 19 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.

3010 db 20

José L. Laugarou

EL DOMINGO 10 de Enero de 1904, á las 2 de la tarde.—En mi «Tattersall», calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.

Gran remate feria ganadera.—Con el concurso de varios establecimientos y cabañas.—10 potros y 6 yeguas mestizos de Clydesdale, gran alzada y palenqueados, toros puros Hereford y Durham, carneros Rambouillet y carneros negras puros y de campo, etc.

DETALLE—10 potros y 6 yeguas, animales hermosísimos y de gran alzada, raza Clydesdale, todos ellos palenqueados y de un fresto, procedentes del establecimiento La Germania, Soriano, del señor Demetrio Winmuller.

10 yeguas mestizas, tipos especiales, procedentes del departamento de San José.

10 carneros Rambouillet de 2 y 4 dientes, de 1/2 galpon, ya esquilados, procedentes de la cabaña Mauricio, San José.

1 gran padrillo puro de carrera, 1 toro Hereford puro de pedigrée y 1 toro puro Durham raza lechera, procedentes de la cabaña Ideales, del doctor Enrique Young.

1 padrillo sangre rusa, zaino, manso, de andar, especial y 1 caballo zaino pangaré para tiro liviano, tira solo y en yunta.

4 toros puros de 2 años, raza Durham, especiales para nuestro campo, importados de Nueva Zelandia y 1 carnero Rambouillet puro de 2 dientes, igual procedencia.

1 toro puro de pedigrée, raza Hereford, de 2 años, procedente de la estancia Santa Elena, del doctor Aljandro Gallinal.

10 carneros (caras negras) Hampshire Down, dientes de leche, importados de Inglaterra por el señor H. Candy.

Un petizo rosillo y una petiza mora, mansos, de andar.

Nota—Estará todo en exposicion la víspera del remate.

10 ero 3

J. Caramés y Ca.

Sarandí 162, entre Misiones y Zabala.—Ultimo remate en nuestra casa, calle Sarandí 162, entre Misiones y Zabala, por cambio de local.

Muebles nuevos y usados, un armazon pino de tea, barandas de escritorio, instalaciones, artículos de bazar y de tienda.

EL MARTES 5 del corriente á la 1 de la tarde, venderé en remate al mejor postor, por cambio de local, de: 2 juegos de sala, 2 pianos, 2 juegos de dormitorio Luis XV, escritorios ministro, juegos de comedor de nogal, sillas de cuero y esterilla para escritorio y comedor, sillones giratorios, guardarropas, espejos, cuadros, arañas de gas, bibliotecas de 1 y 2 cuerpos, una mesa de billar con útiles, cama de nogal de una y dos plazas, roperos, aparadores, mesas de luz, lavatorios, baños de lluvia americanos, perchas de Viena altas, perchas de vestíbulo, cumineros de coco, alfombras, 1 aparato para lustrar calzado, etc.

Al mismo tiempo—Una gran variedad de artículos de bazar, tienda y mercería.

Nota—En esta semana se trasladará nuestra casa de «Subastas Públicas» y anticipos de dinero, á la misma calle núm. 208, casi frente al Correo.

Otra—En breve anunciaremos en el nuevo local un importantísimo remate de muebles á plazos.

Otra—Nadie haga operaciones sobre muebles ó mercaderías, sin antes consultar las grandes ventajas que ofrece nuestra casa.

12 ero 5

Carlos G. Pieri

De una gran estufa para desinfeccion.—En la calle Yaguaron núm. 107, entre Soriano y Canelones.

EL DIA JUEVES 7 del corriente Enero y á las 2 y media en punto de la tarde, venderé al mejor postor una grande y buena estufa para desinfeccion, que se halla depositada en dicho local y para lo cual llamo particularmente la atencion de las direcciones de todos los establecimientos de Salubridad, puesto que podrán adquirir con muy poco dinero lo que realmente vale mucho.

Nota—Es indispensable su levantamiento en el dia siguiente al del remate.

Otra—Podrá verse desde el dia lunes de 2 á 5 p. m.

7 ero 3

Alejandro Montautti (hijo)

Ha trasladado su casa de remates

A LA

CALLE ZABALA 155

1 en 2 v fb 2

Luis Francis

JUDICIAL—Por reparticion de condominio.—De la cómoda casa, sita en la calle Maldonado núm. 518.—Tasacion muy baja, 5.840. Base de venta: $ 4.500. Consta de 8 grandes piezas divididas así: sala, escritorio, comedor, 5 dormitorios, 3 balcones á mármol y celosías, altillo, cuarto de baño, despensa, cocina embaldosada y w. c., 2 patios, el segundo con claraboya, algibe, aguas corrientes, jardín y gallinero al fondo, herranería de fierro y materiales de primer orden. Caño maestro, arramos y chapado dos pagos.

EL SABADO 16 de Enero á las 4 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderé la indicada propiedad, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 16 del entrante Enero, á las cuatro y media de la tarde y por el martillero don Luis Francis, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un solar terreno con el edificio en él construido, sito en el Cordon, manzana 269, compuesto el terreno de 10 m. de frente al Sur á la calle Maldonado, por donde tiene señalada la puerta el edificio con el núm. 518, por treinta y ocho metros de fondo al Norte, por donde linda con los solares 8 y 9, por el Este con el solar núm. 14 y por el Oeste con el solar núm. 12, encerrando un área total de 380 metros cuadrados. Se previene: 1o. que se ha fijado como base para la venta la suma de 1500 pesos. 2o. que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptarse la oferta, el diez por ciento del precio ofrecido, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, y 3o. que los gastos de escrituracion y certificados será de cuenta del comprador. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en el expediente seguido por don Francisco Fernandez Capdevila, sobre venta para vender. Montevideo, Diciembre 7 de 1903. Julio de Freitas, escribano público.

3118 db 21

Montes y Aguerre

JUDICIAL. — Al mejor postor. Centro propiedad de renta, calle Ituzaingó 168, entre Sarandí y Buenos Aires á media cuadra de la Plaza Constitucion. Tiene 22 pozas de altos y bajos [illegible].

EL MIERCOLES [illegible] del entrante [illegible] á las tres y [illegible] propiedad de [illegible].

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 12 de entrante Enero á las tres y media de la tarde y por los martilleros señores Montes y Aguerre, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor de un terreno con el edificio en él construido, sito en la calle Ituzaingó núm. 168, compuesto de un área superficial de 182 metros con [illegible] metros cuadrados, lindando por el Norte con doña Faustina Luaz y testamentaría de [illegible] Lama, por el Sur con don Esteban [illegible], por el Este con herederos de Francisco García, por el Oeste con extension de [illegible] y 15 centímetros en la calle [illegible] y parte con Galbreso. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por Elvira y [illegible] sobre solicitando la venta judicial de propiedad. Montevideo, Diciembre 23 de 1903. Pedro Moreno, actuario.

Mas datos: en nuestra casa, calle Zabala 126.

3 ero 12

Alberto Salvagno y Ca.

IMPORTANTE REMATE

De los ricos muebles de salon, piano Schiedmayer, dormitorio, comedor, vestíbulo y demás, que decoran la casa calle Paraguay, núm. 161, esquina Arapey, cuyos muebles son su mayoría adquiridos en la Pecería de Paris.

EL MARTES 5 de Enero, á las 8 en punto de la noche, venderemos en remate al mejor postor, todos los muebles que decoran la casa arriba citada, cuyo detalle es como sigue:

SALON—4 ricas galerías Luis XV tapizadas en lampás de seda y pelousse con cortinados de Tully. Un rico juego de salon de 9 piezas, esqueleto nogal de Italia y tapizado en lampás de seda. Un espléndido piano de Schiedmayer, armazon de hierro, cuerdas cruzadas. Gran alfombrado trajo con de Bruselas. Una araña de bronce para gas. Una espléndida consola con doble marco, lunas de Saint Gobain. Una gran lámpara de pié con pantalla de seda, soportes, estátuas, jarrones, mesitas y sillas doradas, etc.

ANTESALA—3 galerías Luis XVI tapizadas en lampás y pelousse de seda. Un juego de sala Luis XVI, nogal de Italia, tapizado en lampás de seda, 1 rico espejo marco dorado con luna biselada, 1 alfombra, cuadros, etageres, repisas, terracotas, etc.

PRIMER DORMITORIO—Importado, estilo Enrique II, nogal y roble interior, mármoles de color y lunas de Saint Gobain, compuesto de cama matrimonial, dosel con 4 piezas, 2 mesas de luz, lavatorio, psyché, gran ropero de 3 cuerpos. Alfombrado Bruselas tripe cortado, juego de lavatorio y toilette, galerías, etc.

2o. y 3er. DORMITORIO—Con cama una persona y muebles estilo Luis XV.

COMEDOR—Enrique II, nogal y roble interior, mármoles Tevere, compuesto de aparador de 3 cuerpos, trinchante, mesa para 24 cubiertos y 12 sillas esterilla, reloj, hall de pié, portiers, loza, cristales, platinas, etc.

VESTIBULO—Arte nuevo, compuesto de espejo, 1 mesa, 1 sofá y 6 sillas, todo de nogal de Italia, plantas con macetas de mármol, 1 toldo, cuadros, farol de zaguan de bronce con cristales biselados, etc.

EN EXHIBICION—La casa puede visitarse el lunes y martes desde las 9 a. m.

5 ero 4

Jaime Maeso

GRANDIOSO REMATE

40 SOLARES

Sobre la Gran Avenida á Los Pocitos

PAGADEROS EN 60 MENSUALIDADES

EL MAS NOTABLE REMATE DEL AÑO

POR CUENTA Y ORDEN DEL Banco Hipotecario del Uruguay

EL DOMINGO 17 DE ENERO DE 1904.—En la semana próxima irán todos los detalles. Por de pronto váyanse preparando.

3108 dic 30

Victorica y Muiños

JUDICIAL — Propiedades valiosas en el corazon de la ciudad.—¡Atencion capitalistas! — Renta segura, buena y permanente —Remate extraordinario como pocas veces se ofrecen.—Dos grandes cuerpos de casas en la calle Misiones entre Cerrito y Piedras y una en la calle Paysandú frente al Círculo de Armas.—Venta forzosa por liquidacion de testamentaría.—Llamamos seriamente la atencion de los hombres de dinero hácia este negocio.

EL DOCE DE ENERO, á las horas que se indican en el edicto que va al pié venderemos las grandes propiedades situadas en las calles Misiones 80, 82, 84 y 84a, 84b, 84c, y Paysandú núm. 19.

Las casas de la calle Misiones se venderán á las 2 de la tarde.

La de la calle Paysandú se venderá á las 4 1/2 de la tarde del mismo dia.

Tasaciones bajísimas, grandes comodidades y gran renta.

Véanse las bases:

Casas: calle Misiones 80, 82 y 84, con base de $ 9.436,58.

Casas: calle Misiones núms. 84a, 84b y 84c, con base de $ 10.866,56.

Casa calle Paysandú núm. 19 con base de $ 5722,10.

No puede darse nada mas barato, ni en mejores condiciones; pues, todas esas casas son cómodas y bien construidas.

Léase el edicto siguiente:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 12 del próximo mes de Enero, en el lugar de sus ubicaciones y por los martilleros Victorica y Muiños, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de las siguientes propiedades: 1.o á las dos de la tarde, el terreno y edificio en él construido, situado en esta vieja ciudad, manzana número 57, compuesto de 11 metros 35 centímetros de frente al Oeste á la calle de Misiones números 80, 82 y 84, por 24 metros 72 centímetros de fondo al Este, lindando con Juan Francisco García; por el Norte, con la viuda de don Francisco Marezco, y por el Sud con propiedad que mas abajo se describe. Ha sido tasada en la suma de $ 14.154,87 cts.—Acto continuo, el terreno y edificio, contiguo al anteriormente deslindado, compuesto de 11 metros 35 centímetros de frente al Oeste á la calle de Misiones números 84a, 84b, 84c, por 24 metros 89 centímetros de fondo al Este con mas un martillo de 10 metros 70 centímetros de fondo por 5 metros 65 centímetros de ancho, lindando por este lado con don Juan F. García y don Luis Godefroy; 24 metros 72 centímetros en la línea del Norte que linda con la anterior, y por el Sud con el señor Godefroy. Ha sido tasado en la suma de $ 16.299,83 cents.—2.o á las 4 y 1/2 de la tarde, el terreno y edificio situado en la manzana núm. 158, compuesto de 12 metros, 45 centímetros de frente al Norte sobre la calle Paysandú núm. 19; por 22 metros 79 centímetros de fondo, al Sud por donde linda con los herederos de Ocampo; por el Este y Oeste con los coherederos de don Fernando Ocampo. Ha sido tasada esta propiedad en la suma de $ 8.583,14. — Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su respectivas tasaciones y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto la seña de su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Han sido ordenadas en los autos testamentarios de doña Carmen Sartori de Dellazzoppa.—Montevideo, Diciembre 23 de 1903. — Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Rincon 63.

Por mas datos dirijirse á nuestro escritorio: 18 de Julio 273.

3051 db 24

Montes y Aguerre

Llevando el martillo EDUARDO MONTES JUDICIAL. Al mejor postor. Linda casa, Calle Marcelino Sosa núm. 167, entre Barbosa Mitre é Independencia, 5 piezas, tiene de fierro, pozo, algibe, cocina, pileta, letrina y demás comodidades.

EL DOMINGO 10 de Enero á las 4 de la tarde y en la misma propiedad remataré al mejor postor y de acuerdo con el siguiente: REMATE ALMONEDA Por disposicion del señor Juez L. [illegible], doctor don [illegible] Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por don Santiago Magnalto contra don Nicolás Ferrario, por ejecucion hipotecaria, se hace saber: que el dia 10 de Enero á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Eduardo Montes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública almoneda y al mejor postor de una casa, de terreno con los edificios y mejoras que contiene, ubicado en este departamento, señalado con el núm. 12 de la manzana en el plano levantado por el agrimensor don Luis Machado en 11 de Abril de 1890 y compuesto de un área superficial de [illegible] treinta metros sesenta decímetros [illegible] diez metros al Oeste con frente á la calle Marcelino Sosa, por [illegible] metros [illegible] centímetros de fondo al Este por donde linda con el solar núm. 2, por el Norte con el 13 y por el Sur con el 11, en su ubicacion y el edificio núm. 167. Se previene que el mejor postor deberá consignar la suma de cincuenta pesos al serle aceptada la oferta y en [illegible]. Los antecedentes respectivos se encuentran en la oficina actuaria, en la calle Treinta y Tres núm. 159. Montevideo, Diciembre 22 de 1903. Avelino Barbot, actuario.

Mas datos: á nuestra casa de remates, [illegible] 136.

3052 db 24

Mendoza Garibay

Judicial y al mejor postor.

EL DOMINGO 10 de Enero, á las 4 1/2 y 1/2 de la tarde, respectivamente, dos solares en la calle Guaviyú entre Santa María San Eugenio. Otro solar calle Justicia entre Minuano y Lima. De acuerdo con el siguiente

EDICTO. Por disposicion del señor Juez L. Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, se hace saber al público que el dia 10 de Enero á las 4 1/2 y 5 1/2 y en el lugar de sus ubicaciones, se va á proceder á la venta por el martillero don Manuel Mendoza Garibay y al mejor postor, de las siguientes propiedades: 1o. dos solares de terreno situados en la novísima ciudad, señalados con el número respectivo con los números veinte y treinta de la manzana [illegible] (antes 295), compuesto cada uno de un área superficial de [illegible] metros cuadrados con [illegible] centímetros; con [illegible] de frente al Este a la calle Guaviyú, entre Santa María y San Eugenio (Santa Rosa al Norte). [illegible] por el Norte [illegible].—2o. [illegible] en esta ciudad [illegible] compuesto de [illegible] metros de frente entre Minuano y Lima [illegible] y cuatro metros de fondo al [illegible] con terrenos de [illegible]. Los títulos [illegible] en los autos seguidos [illegible] José V. Pons [illegible].

Para ver el [illegible] y por mas datos, á mi [illegible] Treinta y Tres núm. 154.

[illegible]

3014 db 23

Mendoza Garibay

Venta judicial con tasacion módica.—Hermosa fraccion de terreno compuesta de 5.414 v. c. 2s. 7/48 cs. eds.—Distante cuatro cuadras de la calle 8 de Octubre, al lado un buen frente á camino vecinal, entre las importantes calles Larrañaga y Propios. Queda á los fondos de la preciosa quinta de Rubio, á un costado del local del Street Club Inglés y del muy bonito y bien edificado Barrio Francisco A. Maciel. Terreno alto y llano, muy apropósito para construir de una casa-quinta.

EL DOMINGO 17 de Enero á las 5 de la tarde. Base de venta: 2.146 $ 18 centésimos.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Hacienda de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 17 del entrante Enero á las cinco de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno, con las construcciones en ella existentes, situado próximo al camino de la Aldea, de este departamento, compuesta de un área superficial de dos hectáreas ocho mil cientos cuarenta y ocho metros cuadrados, lindando por el Norte con un camino vecinal que va al de Larrañaga al de Propios, por el Este y Oeste con los herederos de don Manuel Rosas y por el Sud con Rappa y la sucesion Perez, cuyo inmueble ha sido tasado en la suma de tres mil seiscientos sesenta y nueve pesos setenta y seis centésimos. Se previene: 1o. Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la mencionada tasacion. 2o. que los títulos de propiedad se encuentran agregados al expediente respectivo y que las escrituras anteriores y planos referentes al inmueble relacionado, se encuentran agregados al Registro de Protocolizaciones del Juzgado de lo Civil de tercer turno, f. 320 y de f. 368 á f. 371 del año 1893. —3o. que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele la oferta el 10 por ciento de ella á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; y 4o. que los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador. Se manda vender en los autos sucesorios de doña Rita Rosas de Rosas.—Montevideo, Diciembre 31 de 1903.—Julio de Freitas, escribano público.

Por otros informes, á mi oficina, Treinta y Tres núm. 154.

3129 ero 15.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 17 de Enero á las 6 de la tarde.—El mas valioso terreno en el Balneario de los Pocitos, situado en la calle Cristóbal Colon esquina á Francisco A. Vidal.—Contiguo al precioso «cottage» del doctor Testasecca, á 50 metros del hotel y quiosco destinado á los conciertos. En lo mas céntrico, en la esfera de nuestro gran mundo social. No hay posicion que le iguale: todo está allí reunido, agregando al placer de los deliciosos baños la inmensa alegría del conjunto; hay bullicio y reposo del campo, aconsejado por los facultativos á los que buscan alivio á dolencias propias de los centros de poblacion, donde las fatigas del trabajo á bien la anémia y la neurastenia hacen sus víctimas.

Nunca mejor empleado el dinero si se trata de la salud y bienestar de la familia. Vayan y compren á todo precio que siempre será barato.

Tiene empedrado, vereda y cerco en ambos frentes, todo pago.

Area: 1.106 m. c. 80 decímetros.—1500 v. c. Este hermoso terreno se ha dividido en dos lindos lotes de 750 v. c. cada uno con frente de 18 v. 75 á la calle principal, por 40 v. de fondo. Venta al mejor postor y al contado. Títulos buenos. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador. Seña 100 $ en garantía por cada solar.

Por planos y otros datos: á mi escritorio, Treinta y Tres núm. 154.

5 ero 3

Ricardo Sienra

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS.—EN MI CASA, CALLE RINCON NUM. 87.

El viernes 8 de Enero

A LAS 12 1/2 EN PUNTO SE PROCEDERA A LA VENTA DE UN IMPORTANTE SURTIDO DE MERCADERIAS POR ORDEN DE VARIAS CASAS IMPORTADORAS.

AL MISMO TIEMPO—LIQUIDACION DE UNA TIENDA.

0 en 3.